

0000085023

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3228

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8259

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: lunes, 16 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 16 de octubre de 2017 16:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1300410303	MERO MERO MANUEL EUSTORGIO		MANABI	MANTA
Natural	1300410279	DELGADO DELGADO PETITA MARIA		MANABI	MANTA
Natural	1300410469	MERO DELGADO ANGELA PIEDAD		MANABI	MANTA
Natural	1301256911	DELGADO DELGADO MERCEDES TERESA		MANABI	MANTA
Natural	1302268709	DELGADO DELGADO JOSE EGNV		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1303103863	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1301738686	DELGADO DELGADO PEDRO EUCLIDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301949150	DELGADO DELGADO CARLOS WASHINGTON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302268675	MERO DELGADO MARIA DEYSI	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1302268568	MERO DELGADO DORIS DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309844502	MERO DELGADO CESAR VICENTE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307268498	RIERA MERA ROSARIO ELOISA		MANABI	MANTA
Natural	1300007737	DELGADO DELGADO NILA MARY	VIUDA	MANABI	MANTA
Natural	1303195026	PEREZ MERO MARITZA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	159272	DELGADO LARA BRIAN ALFREDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307690162	FARFAN DELGADO TERESA IVONNE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308399201	FARFAN DELGADO KAREN LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310103336	FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1032614000	23/09/2016 10:38:42	59174		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un solar en esta con veinticinco varas de frente por catorce de fondo, linderando .Por el frente con la calle Padre Solano.Por atras con propiedad de Agustin Morales.Por la derecha con calle publica y por la izquierda con solar del vendedor. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigre

martes, 17 de octubre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3228

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8259

Periodo: 2017

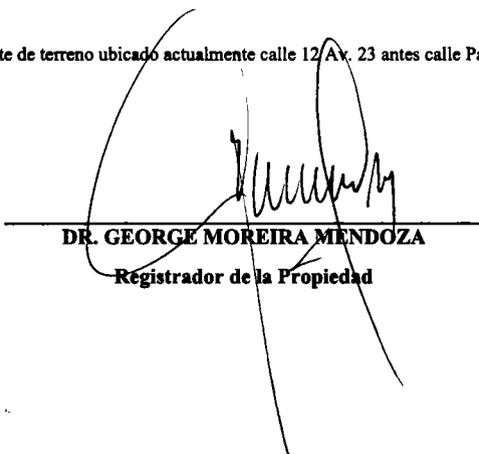
Fecha de Repertorio: lunes, 16 de octubre de 2017

Dirección del Bien: MANTA

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de lote de terreno ubicado actualmente calle 12/Ax. 23 antes calle Padre Solano.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085024

2017	13	08	05	P02812
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE REPRESENTA PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO; WASHINGTON DELGADO DELGADO; MARIA DEYSI MERO DELGADO; DELGADO DELGADO NILA MARY; DORIS DEL ROCIO MERO DELGADO; CESAR VICENTE MERO DELGADO; MARITZA MONSERRATE PEREZ MERO; BRIAN ALFREDO DELGADO LARA, TERESA IVONNE FARFAN DELGADO, KAREN LOURDES FARFAN DELGADO, Y ARNOLD ENRIQUE FARFAN DELGADO A FAVOR DE SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ

CUANTÍA: USD. \$40.748,40

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, UNO.- Comparece por una parte: a).- El señor **Henry Fabián Mera Delgado**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, uno, ocho, siete, guion seis (130632187-6), por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de **Pedro Euclides Delgado Delgado**, casado con Mildre Maria Cecilia Lainez Luzardo; **Carlos Washington Delgado Delgado**, soltero; **Maria Deysi Mero Delgado**, soltera; **Doris Del Rocio Mero Delgado**, soltera; **Cesar Vicente Mero Delgado**, casado con Rosario Eloisa Riera Mera; **Maritza Monserrate Perez Mero**, divorciada; y **Anarella Patricia Lara Cedeño**, viuda, madre y representante legal del menor **Brian Alfredo Delgado Lara**, soltero, tal como lo justifica con el Poder Especial que se adjunta como habilitante, y de conformidad a la Licencia Judicial concedida mediante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sentencia emitida dentro del Juicio No. 13205-2107-01239, que se llevó a cabo en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Adolescencia y Adolescente Infractores con sede en el cantón Manta - Manabí; **b).**- La señora **Nila Mary Delgado Delgado**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, siete, siete, tres, guion siete (130000773-7), por sus propios derechos; **c).**- La señora **Teresa Ivonne Farfan Delgado**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, seis, nueve, cero, uno, seis, guion dos (130769016-2), por sus propios derechos; **d).**- La señora **Karen Lourdes Farfan Delgado**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, nueve, nueve, dos, cero guion uno (130839920-1), por sus propios derechos; **e).**- El señor **Arnold Enrique Farfan Delgado**, de estado civil casado con Ana Sofía Burau Navarrete, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, cero, tres, tres, tres, guion seis (131010333-6), por sus propios derechos; y, **DOS.**- Por sus propios derechos; y, El señor **Sergio Domingo Dueñas Velez**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, cero, tres, ocho, seis, guion tres (130310386-3), por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias me solicitan certifique y se adjunten a este instrumento público, como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a

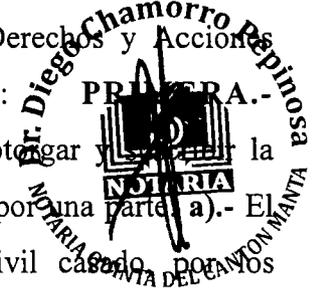


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085025

su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de Derechos y Acciones
contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la
presente escritura de compraventa **UNO.**- Comparece por una parte a).- El
señor **Henry Fabián Mera Delgado**, de estado civil casado, por sus
derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de **Pedro
Euclides Delgado Delgado; Carlos Washington Delgado Delgado; Maria
Deysi Mero Delgado; Doris Del Rocio Mero Delgado; Cesar Vicente
Mero Delgado; Maritza Monserrate Perez Mero; y Anarella Patricia
Lara Cedeño**, madre y representante legal del menor **Brian Alfredo
Delgado Lara**, tal como lo justifica con el Poder Especial que se adjunta
como habilitante, y de conformidad a la Licencia Judicial concedida
mediante sentencia emitida dentro del Juicio No. 13205-2107-01239, que se
llevó acabo en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Adolescencia y
Adolescente Infractores con sede en el cantón Manta - Manabí; b).- La
señora **Nila Mary Delgado Delgado**, de estado civil viuda, por sus propios
derechos; c).- La señora **Teresa Ivonne Farfán Delgado**, de estado civil
soltera, por sus propios derechos; d).- La señora **Karen Lourdes Farfán
Delgado**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; e).- El señor
Arnold Enrique Farfán Delgado, de estado civil casado, por sus propios
derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara
"LOS VENDEDORES"; y, **DOS.**- El señor **Sergio Domingo Dueñas
Vélez**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien en adelante y
para efectos de este contrato se le llamara "EL COMPRADOR", para efecto
de este contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.**- Los
cónyuges **Mero Mero Manuel Eustorgio** (fallecido) y **Delgado Delgado
Petita Maria** (fallecida), eran propietarios de un bien inmueble consistente
en un lote de terreno que tiene veinticinco varas de frente por catorce



fondo, cuyos linderos: **Por el Frente:** Con la calle Padre Solano; **Por Atrás:** Con propiedad de Agustín Morales; **Por la Derecha:** Con calle publica; y, **Por la Izquierda:** Con solar del vendedor. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: **a).**- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría S/N de Manta el 23 de agosto de 1943 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de octubre de 1943 con el número de Inscripción 212 y número de Repertorio 528; y, **b).**- Mediante Rectificatoria de Nombre celebrada en la Notaría Primera de Manta el 20 de octubre de 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de octubre de 1987 con el número de Inscripción 1461 y número de Repertorio 2350; **DOS.-** Que los cónyuges **Mero Mero Manuel Eustorgio y Delgado Delgado Petita Maria**, fallecieron en la ciudad de New York – Estados Unidos, el 25 de septiembre de 1994 y en la ciudad de New York – Estados Unidos, el 07 de mayo de 2014 respetivamente; **TRES.-** Mediante Posesión Efectiva de los causantes **Mero Mero Manuel Eustorgio y Delgado Delgado Petita Maria**, celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 31 de julio de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de agosto de 2017 con el número de Inscripción 172 y número de Repertorio 5482, se determinó que quedaron: **TRES.UNO.-** Como herederos: los señores **Pedro Euclides Delgado Delgado; Carlos Washington Delgado Delgado; Maria Deysi Mero Delgado; Doris Del Roció Mero Delgado; Cesar Vicente Mero Delgado; Ángela Piedad Mero Delgado (fallecida); Mercedes Teresa Delgado Delgado (fallecida); Jose Egny Delgado Delgado (fallecida); y, Delgado Delgado Nila Mary;** **TRES.DOS.-** Como Coherederos: **a)** La señora **Maritza Monserrate Pérez Mero**, (hija de la heredera causante Ángela Piedad Mero Delgado); y, **b)** Los señores **Teresa Ivonné Farfán Delgado, Karen Lourdes Farfán Delgado, y Arnold Enrique Farfán Delgado** (hijos de la heredera causante Mercedes Teresa Delgado Delgado); y, **TRES.TRES.-** Como Heredero por



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085026

representación el menor **Brian Alfredo Delgado Lara** (hijo de ~~pedro mero~~ causante **Jose Egný Delgado Delgado**). Cuya demás historia de ~~este~~ y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral Bien/Inmueble 59174, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, ~~que~~ Manta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos el señor **Henry Fabian Mera Delgado**, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de **Pedro Euclides Delgado Delgado; Carlos Washington Delgado Delgado; Maria Deysi Mero Delgado; Doris Del Roció Mero Delgado; Cesar Vicente Mero Delgado; Maritza Monserrate Pérez Mero; y, Anarella Patricia Lara Cedeño**, madre y representante legal del menor **Brian Alfredo Delgado Lara** y de conformidad a la Licencia Judicial concedida mediante sentencia emitida dentro del Juicio No. 13205-2107-01239, que se llevó acabo en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Adolescencia y Adolescente Infractores con sede en el cantón Manta – Manabí, la señora **Nila Mary Delgado Delgado**, la señora **Teresa Ivonne Farfan Delgado**, la señora **Karen Lourdes Farfan Delgado** y el señor **Arnold Enrique Farfan Delgado**, por sus propios derechos, en calidad de vendedores libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador el señor **Sergio Domingo Dueñas Velez**, los derechos y acciones que les corresponden en sus calidades señaladas en los antecedentes, del bien inmueble consistente en un lote de terreno que tiene veinticinco varas de frente por catorce de fondo (actualmente calle 12 avenida 23 antes calle Padre Solano), cuyos linderos constan detalladas en la cláusula segunda de los Antecedentes. Los vendedores, transfieren a perpetuidad el dominio, uso y goce del inmueble materia de la presente compraventa a favor del comprador, con todos sus usos, ~~costumbres,~~ servidumbres y derechos que les son anexos, declarando que sobre dicho



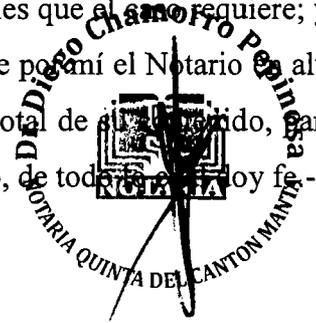
inmueble no pesa gravamen, prohibición de enajenar, o cualquier otra limitación a su dominio, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$40.748,40), dinero que los vendedores declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la compradora. **SEXTA.- SANEAMIENTO: EL VENDEDOR** declara que el terreno que da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, se encuentra libre de gravámenes y no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de petición de herencia, que se halla libre de juicios, embargos, y prohibiciones de enajenar, lo cual es de conocimiento y plena aceptación del comprador, no obstante lo cual se obliga al saneamiento por evicción en los términos de ley. **SEPTIMA.- AUTORIZACION.-** Los vendedores autorizan expresamente al comprador para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matricula profesional número 13-2006-159 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA

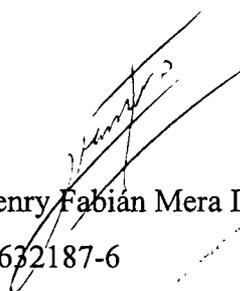


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

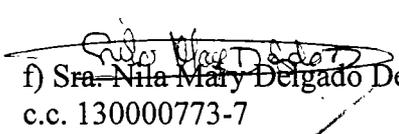
0000085027

MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el ~~otorgante~~ requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe -




f) Sr. Henry Fabián Mera Delgado
c.c. 130632187-6

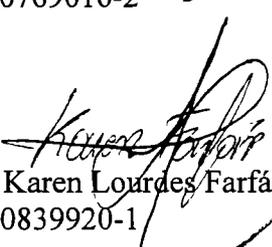


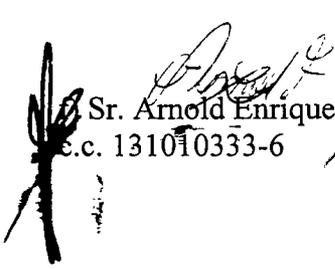

f) Sra. Nila Mary Delgado Delgado
c.c. 130000773-7




f) Sra. Teresa Ivonne Farfán Delgado
c.c. 130769016-2




f) Sra. Karen Lourdes Farfán Delgado
c.c. 130839920-1


f) Sr. Arnold Enrique Farfán Delgado
c.c. 131010333-6



Sergio Dueñas
f) Sr. Sergio Domingo Dueñas Vélez
c.c. 130310386-3

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pajuna
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085028

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECILLA 130310386-3

CIUDAD: QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES: DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO
 FECHA DE NACIMIENTO: 2007-05-22
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ VELOZ MARCELA JUAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2007-05-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2007-05-22

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

030 030 - 108 1303103863
 JUNTA NUMERO CÉDULA

DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

BARIO: ...
 PROMOCIÓN: ...
 ZONA: 1



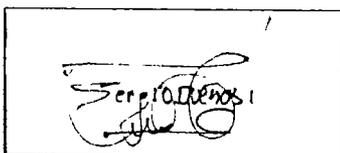

Sergio D. Velez

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a de de 2017

[Signature]
 Dr. Diego Chamorro Padilla
 NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303103863

Nombres del ciudadano: DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUEÑAS VELEZ GALO

Nombres de la madre: VELEZ VERA MARIA HOLANDA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-052-44955



170-052-44955

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000085029

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEGILAOB
CHIMARRIA No **130839920-1**

FARFAN DELGADO IRIBEN LOURDES

011237

76



SECRETARIA ***** E3333V2222

DI VOTETADO IND DACT

SOPORTE ECONOMISTA

IRIBEN ENRIQUE FARFAN RUPERTI PROFESOR

IRIBEN ENRIQUE FARFAN RUPERTI

IRIBEN ENRIQUE FARFAN RUPERTI

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 07/07/2011

07/07/2011

REN **4099420**

Chamorro Pepinosa

NOTARIA

PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CRE

035 **035-127** **1308399201**

FARFAN DELGADO IRIBEN LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

INDICAR:
PROVINCIA: **CANCAN**
CANTON: **QUINTA DEL CANTON MANTA**
ZONA: **V**



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Katerina...

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 8.8. SEPT. 2017

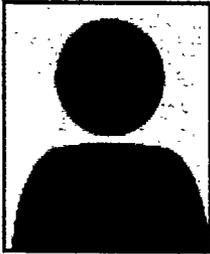
Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308399201

Nombres del ciudadano: FARFAN DELGADO KAREN LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ARNOLD ENRIQUE FARFAN RUPERTI

Nombres de la madre: MERCEDES TERESA DELGADO DELGADO

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-052-44930



173-052-44930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000085030

27/07/10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CELEBRADA

130632187-4

APPELLIDOS Y NOMBRES: MERA EUGENIA CECILIA MORENA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-01-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casada



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PÚBLICO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERA LISBETH
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-10

000405118

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
MANTA

003-014
MANTAS

1306321876
CIVIL

MERA DELGADO HENRY FABIAN
APPELLIDOS Y NOMBRES

MANDO: PROVINCIA
MANDO: CANTÓN
MANDO: PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2




Dr. Diego Chamorro Pepin
CITADIANA (O):
MANTA



ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

J. H. P.
F) PRESIDENTA DE LA JRV

IMP 1GM MJ

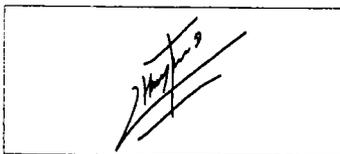
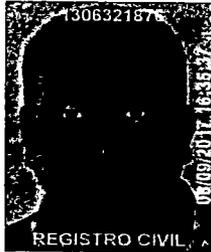
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, 08 SEP 2017

Dr. Diego Chamorro Pepin
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306321876

Nombres del ciudadano: MERA DELGADO HENRY FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MOREIRA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: MERA LUIS

Nombres de la madre: DELGADO NILA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-052-44908



179-052-44908

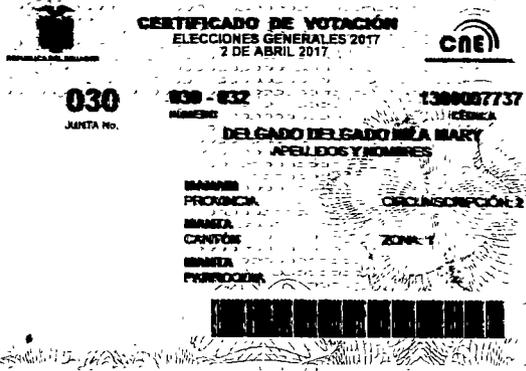
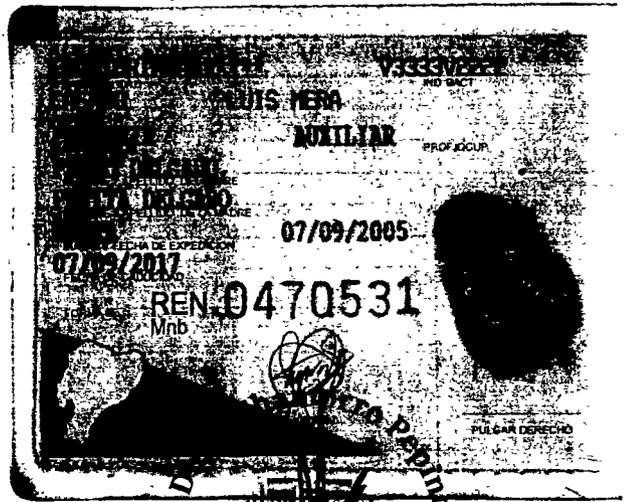
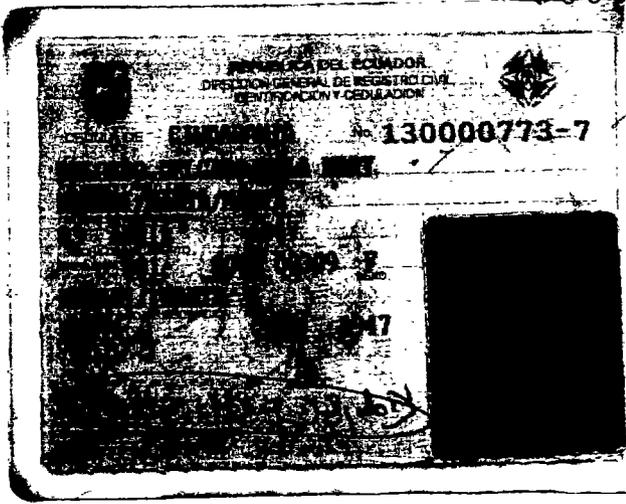
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



000085031



Delgado Delgado Mía Mary



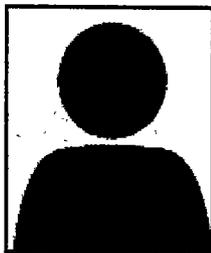
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 08 SEP 2017

Diago Chamorro Pepinosa
Dr. Diago Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300007737

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO NILA MARY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AUXILIAR -

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS MERA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEDRO DELGADO

Nombres de la madre: PETITA DELGADO

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-052-44882



176-052-44882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000085032

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y FILIACION

131010333-6

CELESTINO
CIUDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MURRAY
LUGAR DE NACIMIENTO
MURRAY
FECHA DE NACIMIENTO
20-01-21
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA SOFIA
MURRAY BAYARRIETE




REGISTRACION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
FABIAN INFERRI ARNOLD ESPINOZA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
DEL GADO DEL GADO MURRAY
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-01-21
FECHA DE EXPIRACION
2018-01-21

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

V46634442

DR. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035
035-140
1310103336

FABIAN DELGADO ARNOLD ESPINOZA
APELLIDOS Y NOMBRES

MURRAY
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION I
ZONA I




[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 SEPT 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



[Large handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310103336

Nombres del ciudadano: FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURAU NAVARRETE ANA SOFIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: FARFAN RUPERTI ARNOLD ENRIQUE

Nombres de la madre: DELGADO DELGADO MERCEDES TERESA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-052-44860



172-052-44860

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000085033

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130769016-2

FARFAN DELGADO TERESA IVONE

MANTA MANTA MANTA

14/10/2010

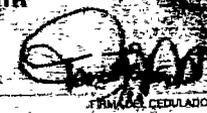
FECHA DE NACIMIENTO 07/01/1972 F

MANTA MANTA

FECHA DE CADUCIDAD 14/10/2010

FORMA No. 0000085033

IMPRESION




ECUATORIANO ***** E233312212

SIN TEND ESTUDIANTE

SUPERIOR PROF. OCUP

RAUL ENRIQUE FARFAN

TERESA DELGADO DELGADO

PORTADANTE DE LA MADRE 14/10/2010

FECHA DE CADUCIDAD 14/10/2010

FORMA No. 0000085033

IMPRESION



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

035 JUNTA No

035-128 NUMERO

1307690162 Cedula

FARFAN DELGADO TERESA IVONE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA MANTA MANTA

PRIMARIA

CANTON MANTA

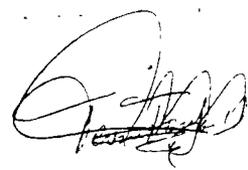
MANTA

PARROQUIA

ZONA 1



NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

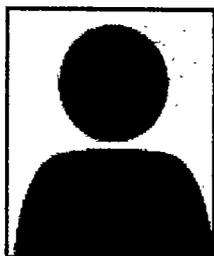
Manta, a 08 SEP 2017

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307690162

Nombres del ciudadano: FARFAN DELGADO TERESA IVONNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARNOLD ENRIQUE FARFAN

Nombres de la madre: TERESA DELGADO DELGADO

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-052-44832



171-052-44832

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17015636, certifico hasta el día de hoy 08/08/2017 9:45:44, la Ficha Registral Número 59174

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 23 de septiembre de 2016
Información Municipal.

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar en esta con veinticinco varas de frente por catorce de fondo, linderando .Por el frente con la calle Padre Solano:Por atrás con propiedad de Agustín Morales.Por la derecha con calle pública y por la izquierda con solar del vendedor. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	212 01/oct/1943	49	49
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE NOMBRE	1461 21/oct/1987	3 865	3 866
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	172 07/ago/2017	4.165	4 203

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 1943 Número de Inscripción: 212
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 528 Folio Inicial:49
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA Folio Final:49
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de agosto de 1943

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Manuel Eustorgio Mero Mero y esposa representados por el señor Segundo Mero Delgado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043825	MERO MERO MANUEL EUSTORGIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013628	ESPINOZA INES	VIUDA	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 21 de octubre de 1987 Número de Inscripción: 1461
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2350 Folio Inicial:3.865
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:3.866
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de octubre de 1987

Fecha Resolución:





a.- Observaciones:

Rectifican el nombre en una escritura de compraventa. hacen la aclaracion de que la compradora señora PETITA ORFELINA DELGADO DELGADO DE MERO EN ESE ENTONCES SE HIZO CONSTAR ASI SUS NOMBRES EN DICHA ESCRITURA, CUANDO EN LA ACTUALIDAD Y SEGUN ACTA PRESENTADA POR EL JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL COMO SE COMPRUEBA CLARAMENTE QUE SUS VERDADEROS NOMBRES SON PETITA MARIA DELGADO DELGADO. ASI MISMO LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL EUSTORGIO MERO MERO Y SEÑORA PETITA MARIA DELGADO DELGADO DE MERO, ACEPTAN EL CONTENIDO INTEGRO DE ESTA COMPRAVENTA Y A LA VEZ LA COMPRA ANTERIOR POR HABER SIDO EN ESE ENTONCES REPRESENTADOS POR SU AGENTE OFICIOSO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	800000000043825	MERO MERO MANUEL EUSTORGIO		MANTA	
RECTIFICADOR	800000000076333	DELGADO DELGADO PETITA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	212	01/oct/1943	49	49

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 07 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 172

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5482

Folio Inicial 4.165

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final: 4.203

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva, dejando a salvo el Derecho de Terceros que eventualmente pudieren reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1310103336	FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1308399201	FARFAN DELGADO KAREN LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1307690162	FARFAN DELGADO TERESA IVONNE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	155392	DELGADO BRIAN ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1303195026	PEREZ MERO MARITZA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309844502	MERO DELGADO CESAR VICENTE	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302268568	MERO DELGADO DORIS DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302268675	MERO DELGADO MARIA DEYSI	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1301949150	DELGADO DELGADO CARLOS WASHINGTON	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1301738686	DELGADO DELGADO PEDRO EUCLIDES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000036526	DELGADO DELGADO MERCEDES TERESA		MANTA	
CAUSANTE	800000000017881	DELGADO DELGADO JOSE EGNY		MANTA	
CAUSANTE	800000000022414	MERO DELGADO ANGELA PIEDAD		MANTA	
CAUSANTE	800000000076333	DELGADO DELGADO PETITA MARIA		MANTA	
CAUSANTE	800000000043825	MERO MERO MANUEL EUSTORGIO		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA

Número de Inscripción





SENTENCIA
<<Total. Inscripciones >>

1
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:45:44 del martes, 08 de agosto de 2017

A petición de: MERA DELGADO HENRY FABIAN

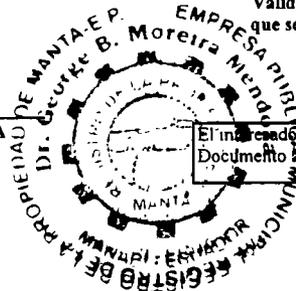
Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Exento
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO


**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**
08 AGO, 2017



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000950001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645070

9/12017 9:57

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-03-28-14-000	246,96	40748,40	286285	645070
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300410279	DELGADO DELGADO PETITTA MARIA	CALLE 12 AVE. 23 ANTES CALLE PADRE SOLANO	Impuesto principal	407,48		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	122,25		
			TOTAL A PAGAR	529,73		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	529,73		
1303103863	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 9/12017 9:57 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

CAVILLADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000049077

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO DELGADO PETITA MARIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 12 AVE 23 S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 519682
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 07/09/2017 14:37:51

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00

VALIDO HASTA: 31 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Char
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA PAGER
Dr. Pedro Pepinoso



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000085036

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087215

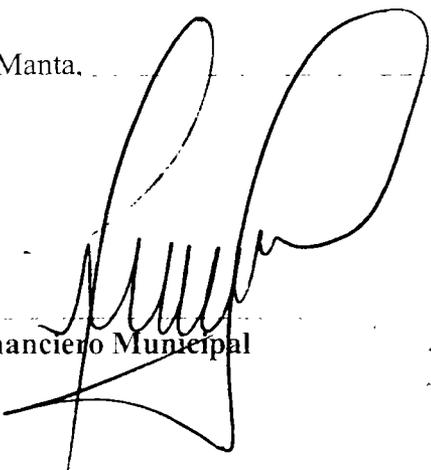
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente **DELGADO DELGADO PETITA MARIA** ubicada **CALLE 12 AV 23 ANTES CALLE PADRE SOLANO** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$40748.40 CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES 40/100** de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO GENERA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA ESCRITURA SUPERA LOS 20 AÑOS**


Elaborado: Antonella Coppiano

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



0000085037

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116161

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO DELGADO PETITA MARIA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **1 SEPTIEMBRE 2017**

1

VALIDO PARA LA CLAVE:

**1032614000: CALLE 12 AVE. 23 ANTES CALLE PADRE SOLANO
Manta, primero de septiembre del dos mil diecisiete**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145439

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145439

No. Electrónico: 51848

Fecha: 30 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-26-14-000

Ubicado en: CALLE 12 AVE. 23 ANTES CALLE PADRE SOLANO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 246,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1300410279 DELGADO DELGADO PETITA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40748,40
CONSTRUCCIÓN:	<u>0,00</u>
	40748,40

Son: CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

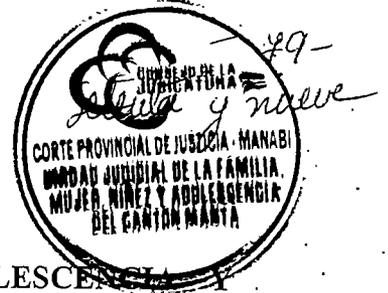
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

p. C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 30/08/2017 16:16:06

0000085038



Juicio No. 13205-2017-01239

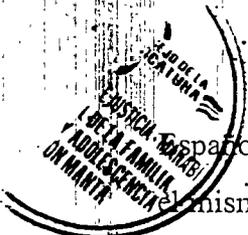
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABI. Manta, viernes 1 de septiembre del 2017, las 14h09. **VISTOS:** En lo principal, a fojas 63 y 63 vueltas de los autos, comparecen el Abg. Henry Fabián Mero Delgado, en su calidad de Procurador Judicial de la señora **ANARELLA PATRICIA LARA CEBEÑO**, manifestando que: "...Conforme consta de la Posesión efectiva de fecha de 31 de julio del 2017, otorgada ante el Notario Público Quinto de esta ciudad de Manta, debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad de este Cantón Manta con fecha 7 de agosto del 2017, así como del Certificado Registral N° 59174 de fecha 8 de agosto del 2017, que acompañé a la demanda, vendrá a su conocimiento que los causantes señores Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio, fueron propietarios de un bien inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, cuya singularidad es la siguiente: Veinticinco varas de frente por catorce de fondo, linderando por el frente con la calle Padre Solano. Por atrás con propiedad de Agustín Morales. Por la Derecha con calle Pública y por la izquierda con solar del vendedor. 2.- Consta también en la Posesión efectiva de fecha de 31 de julio del 2017, otorgada ante el Notario Público Quinto de esta ciudad de Manta, debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad de este Cantón Manta con fecha 7 de agosto del 2017, y en el Certificado Registral N° 59174 de fecha 8 de agosto del 2017, que acompañé a la demanda, que fue concedida la posesión efectiva pro indiviso sobre los bienes dejados por los causantes señores Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio a favor de sus herederos, entre los que consta el heredero causante **JOSE EGY DELGADO DELGADO**. 3.- El señor **JOSE EGY DELGADO DELGADO**, es heredero causante, al haber fallecido en la ciudad de **QUEENS**, Estados Unidos de Norteamérica, el 6 de agosto del 2011, conforme consta del certificado de defunción original incorporado a la demanda y de la misma posesión efectiva de fecha de 31 de julio del 2017, otorgada ante el Notario Público Quinto de esta ciudad de Manta, debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad de este Cantón Manta con fecha 7 de agosto del 2017, y en el Certificado Registral N° 59174 de fecha 8 de agosto del 2017, que acompañé a la demanda. 4.- El señor **JOSE EGY DELGADO DELGADO**, heredero causante, a su vez de los causantes señores Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio, tuvo un hijo menor de edad de nombres **BRIAN ALFREDO DELGADO LARA**, actualmente de 11 años de edad, lo cual se comprueba de la partida de nacimiento en original, con su respectiva traducción,

debidamente apostillados, que aparejé a la demanda, demostrando de esta forma la existencia del menor y su representación legal, respecto a sus padres JOSE EGNY DELGADO DELGADO Y ANARELLA PATRICIA LARA CEDEÑO. 5.- El menor BRIAN ALFREDO DELGADO LARA, debido al fallecimiento de su padre, se constituyó en heredero por representación del causante JOSE EGNY DELGADO DELGADO, de los derechos y acciones de la parte proporcional del bien inmueble dejado por los causantes Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio, cuya singularización consta en el literal a) del presente escrito. b) Los fundamentos de Derecho de mi pretensión, se encuentran establecidos en los artículos 273, 274 y 297 del Código Civil Vigente, y en el artículo 334, numeral 6 del Código Orgánico General de Procesos. Sin perjuicio que se considere que el Juzgador debe corregir las omisiones o errores de derecho en que hayan incurrido las personas que intervienen en el proceso. Solicito que previo el tramite respectivo, se me conceda **AUTORIZACION JUDICIAL** para que mi mandante señora ANARELLA PATRICIA LARA CEDEÑO, en calidad de madre del menor BRIAN ALFREDO DELGADO LARA, quien es heredero por representación del causante JOSE EGNY DELGADO DELGADO, pueda representar a su hijo en la venta de los derechos y acciones de la parte proporcional del bien inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, cuya singularidad es la siguiente: Veinticinco varas de frente por catorce de fondo, linderando por el frente con la calle Padre Solano. Por atrás con propiedad de Agustín Morales. Por la Derecha con calle Pública y por la izquierda con solar del vendedor, dejado por los causantes Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio...". **Admitida la demanda al trámite voluntario tal como consta de fs. 70 del proceso.** Llevada a efecto la diligencia de Audiencia de única, para llevar a efecto el procedimiento establecido en el Art. 335 del Código Orgánico General de Procesos, la cual obra a fs. 77 y 78 del proceso. Llegado el estado de la causa al de resolver, para hacerlo se considera: **PRIMERO:** El suscrito Juez es competente para conocer y resolver la presente causa de conformidad a los Art. 175, de la Constitución de la República del Ecuador; 234.1 del Código Orgánico de la Función Judicial. **SEGUNDO:** Se encuentra declarada la validez del Proceso, por cuanto no existe nulidad que declarar por omisión de solemnidad sustancial alguna que influya en la decisión de la causa. **TERCERO: Identificación de las Partes:** La calidad de accionantes en la presente causa de jurisdicción voluntaria, está establecida en la persona de la señora **ANARELLA PATRICIA LARA CEDEÑO**, quien ha justificado ser madre y representante legal del menor BRIAN ALFREDO DELGADO LARA de 11 años de edad, con la partida de nacimiento traducida al



aduenta

0000085039



español, emitido por el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad d New York, el mismo que se encuentra con el certificado de apostilla de la Haya que avala su autenticidad, documento que obra a fojas 11 a 17 de los autos. **CUARTO: Dentro de la dinámica Procesal fijada para el procedimiento voluntario**, en la audiencia única oral, la parte accionante anunciaron y se admitió como pruebas para justificar los fundamentos de su demanda, las siguientes: 1.- La partida de nacimiento del menor BRIAN ALFREDO DELGADO LARA de 11 años de edad, traducida al Español, emitido por el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad d New York, el mismo que se encuentra con el certificado de apostilla de la Haya que avala su autenticidad, el mismo que obra a fojas 11 a 17 de los autos. 2.- La partida de defunción del señor José Enny Delgado Delgado, padre del menor Bryan Delgado Lara. 3.- El certificado de solvencia del Registro de la propiedad del cantón Manta, con el cual se justifica la existencia de un bien inmueble, de propiedad de los señores Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio, Certificado Registral signado con el N° 59174 de fecha 8 de agosto del 2017. 4.- La partida de defunción del señor José Enny Delgado Delgado, que falleció en la ciudad de New York, el día 27 de octubre del 2016, documento con el cual se justifica que el mencionado ciudadano, fue hijo de también fallecidos señores Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio, documento que obra a fojas 49 de los autos. 5.- El Acta de posesión efectiva que obra desde fojas 18 a 56 de los autos, de fecha de 31 de julio del 2017, otorgada ante el Notario Público Quinto de esta ciudad de Manta, debidamente inscrita en la Registraduria de la Propiedad de este Cantón Manta con fecha 7 de agosto del 2017; con el cual se establece también que, los causantes señores Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio, fueron propietarios de un bien inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, cuya singularidad es la siguiente: Veinticinco varas de frente por catorce de fondo, linderando por el frente con la calle Padre Solano. Por atrás con propiedad de Agustín Morales. Por la Derecha con calle Pública y por la izquierda con solar del vendedor; siendo heredero por representación de dicho bien el menor BRIAN ALFREDO DELGADO LARA en calidad de hijo del señor José Enny Delgado Delgado. No se admite como prueba la procuración judicial ya que es un requisito fundamental para acceder a planteada la demanda. 6.- SE admitió el testimonio de la señora Nila Mary Delgado Delgado, viuda 70 años domiciliada calle 11 avenida 34 de este cantón Manta; quien en su testimonio entrego las siguientes respuestas a las interrogantes formuladas: "...RP1.- él era el esposo de la señora Anarella Patricia Lara Cedeño RP2.- si tengo conocimiento él era mi hermano el fallecido RP3.- si así es el niño Bryan Alfredo

Delgado Lara RP4.- así es, es cierto RP5.- si él es hijo de señor que falleció es para mejorar el estándar de vida del menor Bryan Alfredo Delgado Lara RP6.- si así es para solventar gastos de salud del menor RP7.- no RP8.- así es...". Concluido el término producción las pruebas y alegatos, los accionantes solicitaron se declare con lugar su demanda; emitiendo el suscrito juzgador su resolución de manera oral, conforme lo establece el Art. 93 y 94 del Código Orgánico General de Proceso; **QUINTO.-** Análisis de la Pruebas.

5.1.- De la documentación constante en autos a fojas 57 y 58 vueltas de los autos, esto es, el certificado del registro de la Propiedad del cantón Manta, en donde se justifica la existencia de una bien inmueble los causantes señores Petita Maria Delgado Delgado y Mero Mero Manuel Eustorgio, adquirido mediante contrato de compra-venta de fecha 20 de octubre del año 1987, autorizada por el señor Notario Primero del Cantón Manta, debidamente inscrito el 21 de octubre del mismo año, bien ubicado en esta ciudad de Manta, cuya singularidad es la siguiente: Veinticinco varas de frente por catorce de fondo, linderando por el frente con la calle Padre Solano. Por atrás con propiedad de Agustín Morales. Por la Derecha con calle Pública y por la izquierda con solar del vendedor.

5.2.- Con la partida de nacimiento traducida al Español, emitido por el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de New York, el mismo que se encuentra con el certificado de apostilla de la Haya que avala su autenticidad, el mismo que obra a fojas 11 a 17 de los autos, se ha justificado que el menor BRIAN ALFREDO DELGADO LARA de 11 años de edad, es hijo legítimo del señor José Enny Delgado Delgado.

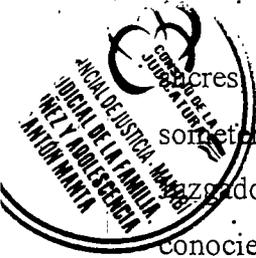
5.3.- Con la partida de defunción del señor José Enny Delgado Delgado que falleció en la ciudad de New York, el día 27 de octubre del 2016, padre del menor Bryan Delgado Lara, con el cual se justifica el derecho del menor a heredar por representación los bienes dejados por el causante, documento que obra a fojas 48 de los autos.

5.4.- Con la declaración testimonial de la señora Nila Mary Delgado Delgado, con el cual se justifica la necesidad de vender los derechos y acciones que le corresponden como heredero por representación del bien inmueble detallado en líneas anteriores del referido bien, para cubrir las principales necesidades básicas y elementales para la subsistencia del menor Brian Alfredo Delgado Lara.

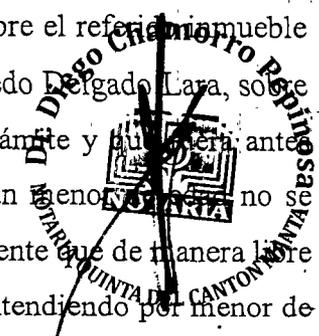
SEXTO.- El Art. 297 del Código Civil, que expresa "No se podrán enajenar ni hipotecar en caso alguno los bienes raíces del hijo, aún pertenecientes a su peculio profesional, sin autorización del juez, con conocimiento de causa"; y por igual el Art. 425 del mismo Código Civil, que trata sobre la autorización judicial para transacciones y compromisos, establece que, "se necesita asimismo previa decisión judicial para proceder a transacciones o compromisos sobre derechos del pupilo que se avalúen en más de veinte mil

COPIA
MANTO
MAYO 1
DEL

0000085040

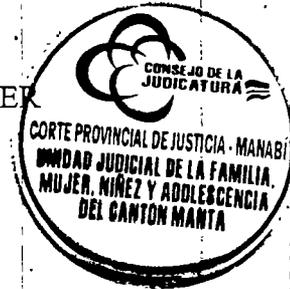


...res y sobre sus bienes raíces; y en cada caso la transacción o el fallo del compromisario se someterá a la aprobación judicial, so pena de nulidad"; **SEPTIMO.**- Considerando el mayor que esta decisión es lícita y comprende todas las pretensiones planteadas, más aun conociendo que a confesión de parte relevo de prueba, y justificada con la documentación constante en autos, en la que se constata la titularidad del derecho sobre el referido inmueble por el derecho de sucesion que le corresponden al menor Brian Alfredo Delgado Lara, sobre los derechos y acciones hereditarias bien inmueble objeto de este trámite y que será antes descrito. La doctrina señala que, un inmueble cuyo propietario es un menor no se puede vender libremente, la legislación ecuatoriana prohíbe expresamente que de manera libre se vendan bienes inmuebles cuyo propietario es un menor de edad, entendiéndose por menor de edad a aquel que no ha llegado a la mayoría de edad, 18 años, porque en aras de proteger su patrimonio, la ley exige que su representante legal, sean estos padres o curadores, obtenga de manera previa una autorización judicial, conocida también como licencia judicial. Nuestro ordenamiento civil ha previsto para ello un procedimiento especial. El Código Civil, señala que "no será lícito al tutor o curador, sin previa decisión judicial, enajenar los bienes raíces del pupilo, ni gravarlos con hipoteca o servidumbre, ni enajenar o empeñar los muebles preciosos o que tengan valor de afección; ni podrá el Juez autorizar esos actos; sino por causa de utilidad o necesidad manifiestas." Los padres quienes ejercen la patria potestad sobre el hijo menor de edad o aquel que administre los bienes por mandato judicial, en su calidad de curador, con el fin de obtener la autorización o licencia judicial para enajenar el bien inmueble de propiedad del menor de edad, deberán iniciar ante el juez competente un proceso judicial que se llevará por las reglas establecidas para el procedimiento de jurisdicción voluntaria contemplado en el Organico General de Procesos. Como se sabe el código civil establece la limitante de que solo previa autorización judicial se podrán enajenar, o gravar los bienes inmuebles y los muebles preciosos de propiedad de los menores de edad, habiendo probado la absoluta necesidad o el evidente beneficio. También establece que en todo caso de oposición de interés entre quien ejerce la patria potestad y el menor, se deberá nombrar un tutor. **OCTAVO.**- Por todo lo expuesto, siendo la obligación del suscrito expresar en esta resolución la valoración de todas las pruebas producidas conforme lo dispone el Art. 94 del Código Orgánico General de Procesos, y habiendo sido apreciada la prueba en conjunto, de acuerdo con las reglas de la sana crítica; y, siendo que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, conforme al Art. 1 de la Constitución de la República, el suscrito Juez Titular de ésta Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Menores



Infractores de Manta, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda propuesta por Abg. Henry Fabián Méra Delgado, en su calidad de Procurador Judicial de la señora ANARELLA PATRICIA LARA CEDEÑO, y se le concede AUTORIZACION JUDICIAL para proceder a la venta de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS que le corresponden al menor BRIAN ALFREDO DELGADO LARA, en su calidad de heredero por representación del bien inmueble descrito y singularizado en la parte expositiva de esta sentencia, y con el producto de la venta se le proporcione las necesidades básica que requiere para alcanzar una vida de calidad, conforme se solicita en la demanda. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiérase las copias certificadas de Ley. Sin costas ni honorarios que regular. Notifíquese y Cúmplase.-


GONZALEZ BALON EDISON JAVIER
JUEZ



Certifico:


GARCIA LOOR MARGOT ISABEL
SECRETARIO

En Manta, lunes cuatro de septiembre del dos mil diecisiete, a partir de las once horas y veinte y tres minutos, mediante boleta judicial notifiqué la CONCILIACION TOTAL que antecede a: MERA DELGADO HENRY FABIAN PROCURADOR JUDICIAL DE LARA CEDEÑO ANARELLA PATRICIA en el correo electrónico abghmera@hotmail.com, patlara02@yahoo.com del Dr./Ab. HENRY FABIAN MERA DELGADO. Certifico:

000085041

Margot

GARCIA LOOR MARGOT ISABEL
SECRETARIO

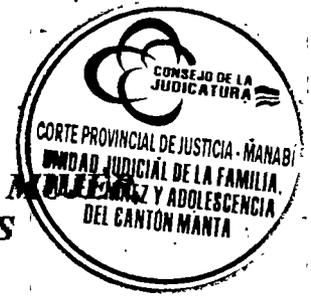
MARGOT.GARCIA



CERTIFICO: CERTIFICO: QUE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DICTADA CON FECHA, VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE A LAS 14H09; ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE CONFIERO POR MANDATO EXPRESO DE LEY Y A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASOS NECESARIOS. RAZON: LA SENTENCIA QUE ANTECEDEN SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY. MANTA, VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017-

Margot

Ab. Margot Isabel Garcia Loor
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL FAMILIA, MADREZ Y ADOLESCENTES INFRACTORES MANTA.



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00000711
Fecha: 08/09/2017 12:11:19 p.m.

No. Autorización:
0809201701176818352000120565020000007112017121116

Cliente : MERA DELGADO HENRY FABIAN
ID : 1306321876
Dir : MANABIMANTAMANTA 12 AVE 34 BRR SANTA MAR
THA

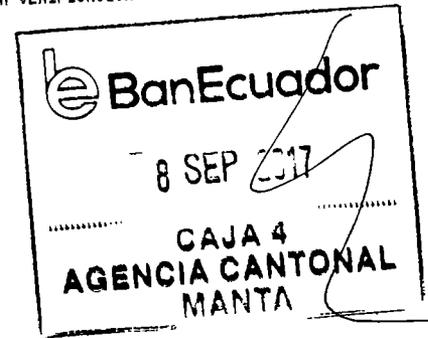
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
08/09/2017 12:10:48 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-BOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 689404855
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: inicio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



-3-
tres

0000085042

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



- 1. Country: United States of America
This public document
- 2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**
- 3. acting in the capacity of **County Clerk**
- 4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

- 5. at New York City, New York
- 6. the 8th day of August 2016
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- 8. No. NYC-632790
- 9. Seal/Stamp
- 10. Signature

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



PODER ESPECIAL

Hoy, siendo **5 de agosto de 2016**, en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, ante mí **Cynthia Gallegos** en calidad de Notario Público, debidamente acreditado y facultado por el Estado de Nueva York para actuar como tal, para que en su nombre y representación, realice, ejercite y/o ejecute con plenitud de competencia, o mediante procuración judicial todas las atribuciones y facultades para todos los actos y contratos que en forma enunciativa pero no limitativa se indican a continuación; **PRIMERA: OTORGANTE.**- interviene en la celebración de este instrumento, la señora **ANARELLA PATRICIA LARA CEDEÑO**, con numero de cedula **1305305151**, por los derechos que representa como madre del menor **BRIAN ALFREDO DELGADO LARA**, a quien más adelante se le llamara simplemente LA PODERDANTE. La Poderdante declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Poderdante señora Anarella Patricia Lara Cedeño, es legitima madre conjuntamente con el señor **JOSE EGN Y DELGADO DELGADO** [fallecido) quien a su vez es heredero por Derecho de Representación de los Causantes señor **MANUEL EUSTORGIO MERO MERO** y señora **PETITA MARIA DELGADO DELGADO**; quienes en vida, adquirieron bienes inmuebles dentro del territorio ecuatoriano **TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL.** Con los antecedentes expuestos, la Poderdante señora Anarella Patricia Lara Cedeño, por los derechos que representa como madre del menor **BRIAN DELGADO LARA**, otorgan Poder Especial y Procuración Judicial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Abogado **HENRY FABIAN MERA DELGADO**, portador de la cedula de ciudadanía que corresponden a los números **1306321876** y de su matrícula profesional número: **13-2006-159** del Foro de Abogados, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: **a)** Concurra a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia Y /o Unidad Judicial Civil de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador y proceda a tramitar y obtener la Curaduría Especial de mi hijo menor de edad: **BRIAN ALFREDO DELGADO LARA**, a su favor o - a favor de una tercera persona, - para tal efecto, presente demanda, concurra a Juntas o Audiencia de Conciliación, forme los petitorios y escritos que sean necesarios para tal efecto, hasta la obtención de la sentencia y/o resolución; **b)** Concurra a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia Y /o Unidad Judicial Civil de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, y proceda a tramitar y obtener la licencia Judicial para poder vender, renunciar, repartirse los bienes que le corresponden a mi hijo menor de edad: **BRIAN DELGADO LARA**, como heredero del señor **JOSE EGN Y DELGADO DELGADO**; y, a su vez heredero por derecho de representación de los Causantes señor **MANUEL EUSTORGIO MERO MERO** y señora **PETITA MARIA DELGADO DELGADO**, para tal efecto presente demanda, concurra a Juntas o Audiencia de Conciliación. Firme los petitorios y escritos que sean necesarios para tal efecto hasta la obtención de la sentencia y/o resolución; **c)** Comparezca ante cualquier Juzgado y/o Notaria y tramite. Solicite la Posesión

0000085043

Efectiva de los bienes hereditarios dejados por los Causantes señor MANUEL EUSTORGIO MERO MERO y señora PETITA MARIA DELGADO DELGADO para tal efecto suscriba las escrituras públicas e Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, solicite y retire Partidas de Nacimientos en el Registro Civil; **d)** Realice Juicio de inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador; **e)** Realice la Convalidación, Terminación de la Comunidad Hereditaria, Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultado para que suscriba peticiones, documentos, escrituras públicas, publique por la prensa otros relacionados al mismo objeto; **f)** Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin **g)** Proceda a renunciar o vender los bienes inmuebles que nos corresponden como herederos, pudiendo negociar, pactar precio recibir el precio suscribiendo contratos y escrituras públicas respectivas, autorizar su inscripción en el registro correspondientes **h)** Renuncia de cuotas hereditarias a favor de la señora Nil Mary Delgado Delgado, C.C.130000773-7 **i)** En fin realice todo lo referente a los tramites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País, inclusive al Servicio de rentas internas para que suscriba formularios, obtenga claves, pague el impuesto a la herencia hasta obtener el Certificado Liberatorio y otros pagos que deban efectuarse en esa entidad estatal, inclusive la autoriza para que de ser necesario Reconozca firmas y rubricas de los Poderdantes. Solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder. **j)** Todos los actos y atribuciones anteriormente detallados, no son limitantes o restrictivos para el pleno ejercicio y uso del presente poder, siendo que el apoderado o procurador judicial, se encuentren investidos de las más amplias facultades que la naturaleza de lo encomendado requiera para su cumplimiento, de tal manera que no se pueda alegar insuficiencia o limitación del presente poder por falta de cláusula especial dentro del mismo, concediéndole todas las atribuciones y facultades que determina el artículo 41 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos. El mandatario queda facultado a la contratación de uno o varios profesionales del derecho para que represente a los poderdantes en cualquier trámite que se deslinde sobre el presente poder ante cualquier Autoridad Judicial, Administrativa o Seccional del Ecuador. De forma expresa se autoriza al mandatario para delegar o revocar el presente poder con fines de procurador judicial a cualquier profesional del derecho, quedando comprometido a rendir cuentas de su gestión en el uso del presente poder. Con la finalidad que el presente instrumento público surta sus efectos legales y jurídicos en el Ecuador, el mismo será legalizado a través de la "apostilla" en virtud de la adhesión de la República del Ecuador a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros" convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en Registro Oficial número 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que la Republica del Ecuador puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que es Ley de la República y su aplicación o presentación tiene jerarquía Constitucional.



- 6 -
103

State of New York }
County of Queens } ss:

No. 354770

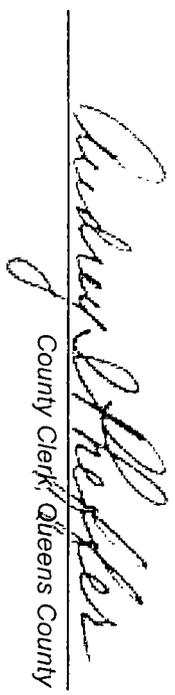
I, **AUDREY I. PHEFFER**, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, **DO HEREBY CERTIFY THAT**

CYNTHIA GALLEGOS



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC..... and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
05th day of August, 2016


County Clerk, Queens County

0000085044

Hasta aquí la voluntad expresa del (la) (los) (las) compareciente(s). Para el otorgamiento de este mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al (los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firmadas, en el al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-



Arosella P. L...

State of New York
County of QUEENS
On this 5 of August, 2016 before me came

To me know to be the individual(s)
describe in and executed the forgoing
instrument that they executed the same

Cynthia Gallegos
CYNTHIA GALLEGOS
NOTARY PUBLIC STATE OF NEW YORK
QUEENS COUNTY
LIC. #01GA6214616
COMM. EXPIRES 12/14/2017

0000085045

TRADUCCION DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por (ver documento original)
3. Actuando en capacidad de Oficial del Condado
4. Lleva el sello de estampado del condado de (ver documento original)
5. En (ver documento original),
6. El Día (ver documento original)
7. Por el Secretario del Estado de (ver documento original)
8. No. NYC- (ver documento original)
9. Sello/ estampa
10. Firma

Certifica

NOTARIA QUINTO DEL CANTON MANTA
 Es compulsada y certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... (07)..... Hojas útiles
 Manta, a 07 SEP 2017
 Dr. Diego Chamorro Pepinososa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA
 (Firma ilegible)
 (Ver documento original)
 Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMA DE NOTARIO

Estado de New York }

} SS:

Nó. (ver documento original)

Condado de (ver documento original)

Yo, (ver en documento original), Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de Queens en y para el Condado de New York y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

(Ver documento original)

Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado **NOTARIO PUBLICO** del Estado de New York y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando él fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica. En fé de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy (ver en documento original).

(Ver en documento original)

OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL CONDADO DE QUEENS

Certificación de la Traducción

Yo, JUAN CARLOS GARCIA, certifico que con conocimiento de los idiomas de Español e Ingles de acuerdo con el mayor saber y entender el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo, escrito en Inglés.

X

State of New York
County of QUEENS
On this 5 of August 2016 before me came

JUAN CARLOS GARCIA

To me know to be the Individual(s)
Describe in and executed the forgolng
Instrument that they executed the same

Cynthia Gallegos
 CYNTHIA GALLEGOS
 NOTARY PUBLIC STATE OF NEW YORK
 QUEENS COUNTY
 LIC. #01GA6214616
 COMM. EXPIRES 12/14/2017

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 8th day of August 2016
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-632791
9. Seal/Stamp
10. Signature

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



0000085046

PODER ESPECIAL

Hoy, siendo **5 de Agosto de 2016**, en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, ante mí, **CYNTHIA GALLEGOS**, en calidad de Notario Público, debidamente acreditado y facultado por el Estado de Nueva York para actuar como tal, comparece(n), a la celebración de esta escritura, para que en su nombre y representación, realicen, ejercite y/o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones, facultades y todos los actos que se indican en forma enunciativa pero no limitativa se indican a continuación:

OTORGANTES.- intervienen en la celebración de este instrumento, los señores: Don **PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO**; Don **CARLOS WASHINGTON DELGADO DELGADO**, Doña **MARIA DEYSI MERO DELGADO**, Doña **DORIS DEL ROCIO MERO DELGADO**, Don **CESAR VICENTE MERO DELGADO**; y, Doña **MARITZA MONSERRATE PEREZ MERO**, por sus propios derechos, a quienes más adelante se le llamaran simplemente los PODERDANTES.

Los Poderdantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en los Estados Unidos de Norteamérica, **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. Los Poderdantes señores Don **PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO**, Don **CARLOS WASHINGTON DELGADO DELGADO**, Doña **MARIA DEYSI MERO DELGADO**, Doña **DORIS DEL ROCIO MERO DELGADO**, y Don **CESAR VICENTE MERO DELGADO**, declaran ser hijos legítimos de los Causantes señor **MANUEL EUSTORGIO MERO MERO** y señora **PETITA MARIA DELGADO DELGADO**, y señora **MARITZA MONSERRATE PEREZ MERO**. Declara ser hija de la señora **ANGELA PIEDAD MERO DELGADO**; y, a su vez heredera por Derecho de Representación de los Causantes señor **MANUEL EUSTORGIO MERO MERO** y señora **PETITA MARIA DELGADO DELGADO**.

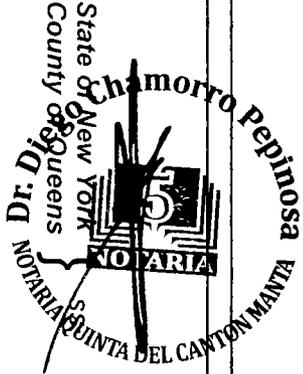
Además declaran que los Causantes antes mencionados eran dueños y propietarios de varios bienes inmuebles dentro del territorio ecuatoriano.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.**

Con los antecedentes expuestos, los Poderdantes los señores: Don **PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO**, Don **CARLOS WASHINGTON DELGADO DELGADO**, Doña **MARIA DEYSI MERO DELGADO**, Doña **DORIS DEL ROCIO MERO DELGADO**, Don **CESAR VICENTE MERO DELGADO**; y, **MARITZA MONSERRATE PEREZ MERO**, por sus propios derechos, otorgan Poder Especial y Procuración Judicial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Abogado **HENRY FABIAN MERA DELGADO**, portador de la cedula de ciudadanía que corresponden a los números **1306321876** y de su matrícula profesional número: 13-2006-159 del Foro de Abogados, para que en nuestros nombres y representación ejecute los siguientes actos: **a)** Comparezca ante cualquier Juzgado y/o Notaria de la República del Ecuador y trámite, solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por los Causantes señor **MANUEL EUSTORGIO MERO MERO** y señora **PETITA MARIA DELGADO DELGADO**, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, solicite y retire

Partidas de Nacimientos en el Registro Civil, **b)** Realice el Juicio de inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador; **c)** Realice la Convalidación, Terminación de la Comunidad Hereditaria, Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultado para que suscriba peticiones, documentos, escrituras públicas, publique por la prensa, y otros relacionados al mismo objeto; **d)** Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin. **e)** Proceda a renunciar o vender los bienes inmuebles que nos corresponden como herederos, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir contratos y escrituras públicas respectivas, autorizar su inscripción en el registro correspondientes; **f)** Renuncia de cuotas hereditarias a favor de nuestra hermana señora NILA MARY DELGADO DELGADO, C.C 130000773-7; **g)** En fin realice todo lo referente a los tramites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País inclusive al Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, obtenga claves, pague el impuesto a la Herencia hasta obtener el Certificado Liberatorio y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive la autoriza para que de ser necesario, reconozca firmas y rubricas de los Poderdantes, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; y, **h)** Delege y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo a efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades previstas en los artículos 41 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, el caso de Procuradores Judiciales o que de por si requieren de clausula especial, Todos los actos y atribuciones anteriormente detallados, no son limitantes o restrictivos para el pleno ejercicio y uso del presente poder, siendo que el apoderado(a) o procurador judicial, se encuentre investido de las más amplias facultades de la naturaleza que lo encomendado requiera para su cumplimiento, de tal manera que no se pueda alegar insuficiencia o limitación del presente poder por falta de cláusula especial dentro del mismo, por lo que se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la Ley. El mandatario queda facultado a la contratación de uno o varios profesionales del derecho para que represente a los poderdantes en cualquier trámite que se deslinde sobre el presente poder ante cualquier Autoridad Judicial, Administrativa o Seccional del Ecuador. De forma expresa se autoriza el mandatario que puede delegar o revocar el presente poder con fines de procurador judicial a cualquier profesional del derecho, quedando comprometido a rendir cuentas de su gestión en el uso del presente poder en los artículos del Código Orgánico General de Procesos. 42, 43, 44, 45; y siguientes del mismo cuerpo legal. El presente instrumento público será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros" convención mediante la cual suprime a la legalización diplomática y en su reemplazo para su presentación con validez constitucional se legaliza a través de la apostilla.

0000085047

Form 1



No. 354771

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

CYNTHIA GALLEGOS



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....

and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this 05th day of August, 2016

Audrey I. Pheffer
 County Clerk, Queens County

Hasta aquí la voluntad expresa del (la) (los) (las) compareciente(s). Para el otorgamiento de este mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al (los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-

Pedro E. Delgado
PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO 

Carlos Washington Delgado
CARLOS WASHINGTON DELGADO DELGADO 

Maria D. Mero
MARIA DEYSI MERO DELGADO 

Doris Mero
DORIS DEL ROCIO MERO DELGADO 

Cesar Mero
CESAR VICENTE MERO DELGADO 

Maritza Pérez
MARITZA MONSERRATE PEREZ MERO 

State of New York
County of QUEENS
On this 5 of August, 2016 before me came

To me know to be the individual(s)
describe in and executed the forgoing
instrument that they executed the same

Cynthia Gallegos
CYNTHIA GALLEGOS
NOTARY PUBLIC STATE OF NEW YORK
QUEENS COUNTY
LIC. #01GA6214616
COMM. EXPIRES 12/14/2017

0000085048

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130173868-6



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO
PEDRO EUCLIDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MILOR MARIA CECILIA
LOPEZ LUZARDO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

V4442V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO DELGADO PETITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-02-19

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-19



000535483

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



OCUPACION CHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

A3333A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO MERO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO DELGADO PETITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-14

Carlos Delgado

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000633894

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 130194915-0

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO DELGADO CARLOS WASHINGTON

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO



IDENTIFICACION



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO DELGADO MARIA DEYSI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1959-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



0000085049



INSTRUCCION
BACHILLERATO DEL ORIENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO MERO MANUEL EUSTORGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO DELGADO PETITA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-02-14
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEEVALADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130226856-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO DELGADO
DORIS DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO PETITA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-05

VALLAYAMA



Doris Mero
FIRMA DEL CEDULADO

0000085050



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO DELGADO CESAR VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAB
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-02-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ROSARIO ELOISA RIERA MERA



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO MERO MANUEL EUSTORGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO DELGADO PETITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00058833

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ MORA INOCENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO DELGADO ANGELA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-13

A1111A1111

000540804



Maritza Perez

FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130319502-6

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ MERO
MARITZA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



1945

1945

0000085052

	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		0000000560	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			Mes: 5

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO			
101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MERO DELGADO MARIA DEYSI	102 RUC C I O PASAPORTE 1302268675	103 No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871488230115	105 No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 139810617

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES			
RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL			

300 INMUEBLES				
LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MANTA - ECUADOR	1-03-26-14-000	44,301.48	5.55%	2,461.19
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE INMUEBLES				0.00
SUBTOTAL (suma del 341 al 348)				2,461.19

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS				
TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE VEHICULOS				0.00
SUBTOTAL (suma del 441 al 448)				0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS				
MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No DE CABEZAS			
OBRA DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					0.00
SUBTOTAL (suma del 581 al 590)					0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
						0.00

0000085053



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139810617

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2014		
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	Ciudad
	1302268675001			MERO DELGADO MARIA DEYSI			MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	MANTA		URB VILLAVENTURA		HR		TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	Ciudad
							MANTA
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
							TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1300410279			DELGADO DELGADO PETITTA MARIA			1	9			2							
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226			227			228			NOTARIA	No.
	07/05/2014																	
229	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		230	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)														

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

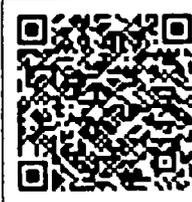
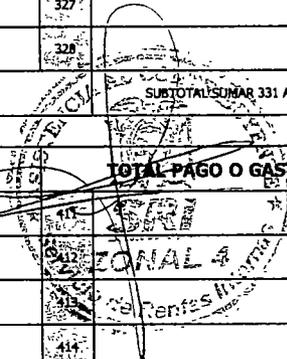
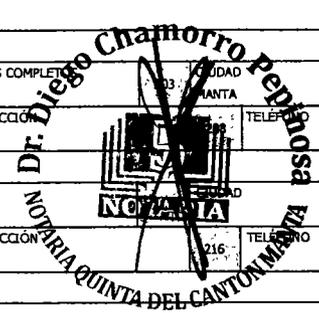
231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		233	Ciudad		
234	PARROQUIA	235	CALLE PRINCIPAL	236	NÚMERO	237	INTERSECCIÓN		
							TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	44301.48	2461.19
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2461.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

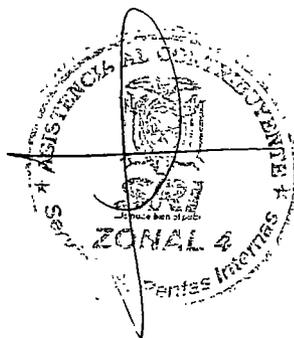
SRIDEC2017022702645

871488230115

18/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR, RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	2461.19							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		804	0.00							
			805								
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
PAGO PREVIO		901	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	81.18								
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	81.18								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	81.18							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022702645	871488230115	18/08/2017	2

SRI.gob.ec**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1302268675001
871488230115
1088
108

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago



MARIA DEYSI
5/2014
8/08/2017
01/06/2014
12:42:43 PM
01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacifico**

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO	07XXXX39
NOMBRE:	MERO DELGADO MARIA DEYSI
IDENTIFICACIÓN:	R-1302268675001
CÓDIGO:	871488230115
VALOR DEBITADO:	\$ 81.18
RUC:	1302268675001
NÚMERO CEP:	871488230115
IMPUESTO:	1088-IMP.TO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136763926
NUT:	532250

Intermatico - Fecha: 2017-08-18 - Hora: 14:35:56 Hrs.

0000085055

SRI	ANEXO DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS FY	000000558
ANEXO FORM 100	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	Mes: 5 Año: 2014

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

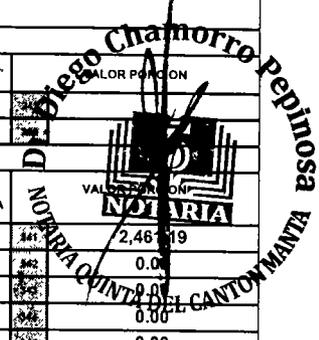
RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	RUC C I O PASAPORTE	No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
DELGADO DELGADO NILA MARY	1300007737	871488258507	139813406

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL			

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MANTA - ECUADOR	1-03-26-14-000	44,301.48	5.55%	2,461.19
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE INMUEBLES				0.00
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				2,461.19



400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE VEHICULOS				0.00
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				0.00

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)				

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					0.00
SUBTOTAL (suma del 551 al 560)					0.00

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
						0.00



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139813406

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5		2014			
0000085056					104
					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD
	1300007737001			DELGADO DELGADO NILA MARY			MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	MANTA		CALLE 11 AV 3A		SN		BARRIO STAMARTHA
208	FECHA DE FALLECIMIENTO		209	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		210	TELÉFONO
	07/05/2014						26241

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
213	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
	1300410279			DELGADO DELGADO PETITTA MARIA								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		9		2							
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226			227	NOTARIA	CANTÓN	
	07/05/2014											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	44301.48	2461.19
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
INES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2461.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

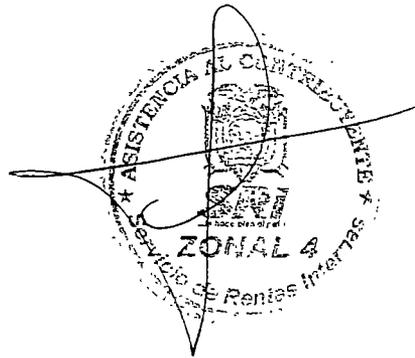
TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022703493	871488258507	18/08/2017	1

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	2461.19							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
	INTERÉS POR MORA		903	0.00							
	MULTAS		904	81.18							
	TOTAL PAGADO	902+903+904	999	81.18							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	81.18								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022703493	871488258507	18/08/2017	2

0000085057

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1300807737001
871488258507
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

NOTARIA
DELGADO DELGADO NILA MARY
5/2014
18/08/2017
01/06/2014
01:00:22 PM
01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacífico**

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	DELGADO DELGADO NILA MARY
IDENTIFICACIÓN:	R-1300007737001
CÓDIGO:	871488258507
VALOR DEBITADO:	\$ 81.18
RUC:	1300007737001
NÚMERO CEP:	871488258507
IMPUESTO:	1088-IMPTO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136763032
NUT:	524070

Intermático - Fecha 2017-08-18 - Hora 14 29 20 Hrs



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139819054

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5			2014	

0000085059

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
	1303195026001		PEREZ MERO MARITZA MONSERRATE		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		URB VILLAVENTURA		H9
		207	INTERSECCIÓN		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN		216
					TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
	1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
	1		9		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA
	07/05/2014				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	Ciudad
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
		237	TELÉFONO				
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	No.	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 44301.48	332 2461.19
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326 0.00	336 0.00
IONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339 2461.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DBL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA	415 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		425 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

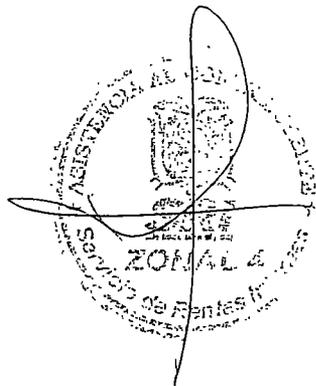
SRIDEC2017022707329

871488325572

18/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)											
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	2461.19								
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00								
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00								
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		809	0.00								
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
PAGO PREVIO		901	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	81.18								
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	81.18								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	81.18								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022707329	871488325572	18/08/2017	2

0000085060

SRIgob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1303195026001
871488325572
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
08

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

DI: Diego Chamorro
NOBIA QUINTA DEL CANTON MARIATZA
PÉREZ MÉRIZO MARIATZA
08/2014
08/2017
01/06/2014
02:49:30 PM
01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas**

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	PEREZ MERO MARITZA MONSERRATE
IDENTIFICACIÓN:	R-1303195026001
CÓDIGO:	871488325572
VALOR DEBITADO:	\$ 81.18
RUC:	1303195026001
NÚMERO CEP:	871488325572
IMPUESTO:	1088-IMPTO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136769286
NUT:	555800

Intermático - Fecha 2017-08-18 - Hora. 15 13.02 Hrs.

0000085061

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0944	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	000557
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	Mes: 5 Año: 2014

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO			
101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC C I O PASAPORTE	103 No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104 No DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
FARFAN DELGADO KAREN LOURDES	1308399201	871488317096	881766

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES			
RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	202	203	204

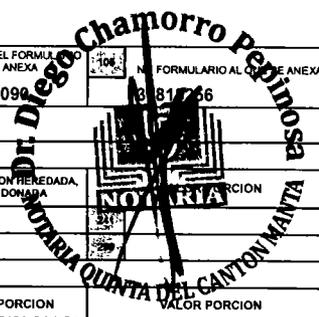
300 INMUEBLES						
LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION		
301	302	303	304	305	306	307
MANTA-ECUADOR	1-03-26-14-000	44,301.48	1.85%	820.40		
302				0.00		
303				0.00		
304				0.00		
305				0.00		
306				0.00		
307				0.00		
308				0.00		
RESTO DE INMUEBLES				0.00		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	820.40	

400 MUEBLES						
VEHICULOS						
TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION		
401	402	403	404	405	406	407
RESTO DE VEHICULOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 441 al 448)		

OTROS						
MENAJE DE HOGAR						
JOYAS						
SEMOVIENTES/GANADO	No DE CABEZAS					
OBRAS DE ARTE						
DINERO EN EFECTIVO						
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION					
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 481 al 487)		

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES						
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
501	502	503	504	505	506	507
508	509	510	511	512	513	514
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 551 al 566)		

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	602	603	604	605	606	607
608	609	610	611	612	613	614
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						



804	814	824	834	844	854	864
805	815	825	835	845	855	865
806	816	826	836	846	856	866
807	817	827	837	847	857	867
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						868
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 841 al 868)

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+499+499+599+698 820.40

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
SUBTOTAL (suma del 751 al 758)					

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
SUBTOTAL (suma del 851 al 858)					
SUBTOTAL 700 + 800					

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
SUBTOTAL (suma del 951 al 955)						

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				
SUBTOTAL (suma del 946 al 948)				
SUBTOTAL 904+905				

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899+896
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998 820.40

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Karen Delgado
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: **FARFAN DELGADO KAREN LOURDES** C.I. No 1308399201

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Fecha **21 AGO 2017**

Natalie Hernández
 ANALISTA DE SUCESIONES SRI


 FORMULARIO 108
 RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139818256

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1308399201001		FARFAN DELGADO KAREN LOURDES		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		CALLE 8 AV 34 B		SN
				207	INTERSECCIÓN
					BARRIO STA MARIA
					TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		9		2							
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	CANTÓN					
	07/05/2014											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

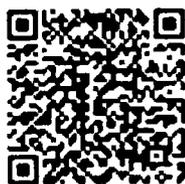
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	44301.48	820.40
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			820.40

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022706425

871488317090

18/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	820.40
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO		901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
		INTERÉS POR MORA		903	0.00
		MULTAS		904	27.06
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	27.06
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		27.06
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00
			913	USD	0.00
			914	USD	0.00
			915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022706425	871488317090	18/08/2017	2

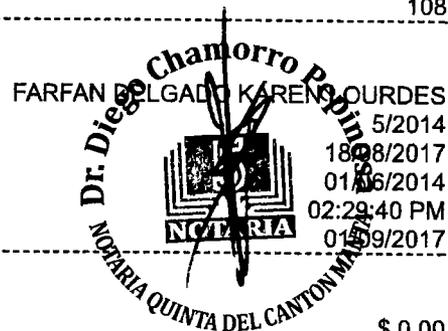
SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS 0000085063
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1308399201001
CEP#(Número de Serie)	871488317090
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	FARFAN DELGADO KAREN COURDES
Periodo Fiscal	5/2014
Fecha de Declaración	18/08/2017
Fecha de Vencimiento	01/06/2014
Hora de Declaración	02:29:40 PM
Fecha Máxima de Pago	01/09/2017



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 27.06
Total	\$ 27.06

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 27.06
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 27.06 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacífico**

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	FARFAN DELGADO KAREN LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	R-1308399201001
CÓDIGO:	871488317090
VALOR DEBITADO:	\$ 27.06
RUC:	1308399201001
NÚMERO CEP:	871488317090
IMPUESTO:	1088-IMPTO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136764991
NUT:	533070

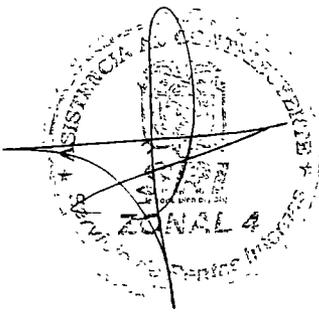
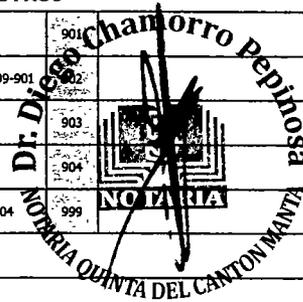
Intermático - Fecha: 2017-08-18 - Hora: 14 44 34 Hrs.

0000085064

SRI		DECLARACIÓN DE INGRESOS A LA RENTA		000000549	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				Mes	Año
				5	2014
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		RUC C I O PASAPORTE	No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
DELGADO BRIAN ALFREDO		0000518630776	871488329392		
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
				0.00	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
MANTA - ECUADOR	1-03-26-14-000	44,301.48	5.55%	2,461.19	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
RESTO DE INMUEBLES				0.00	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	2,461.19	
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
RESTO DE VEHICULOS				0.00	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 448)	0.00	
OTROS					
MENAJE DE HOGAR					
JOYAS					
SEMOVIENTES/GANADO		No DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE					
DINERO EN EFECTIVO					
OTROS NO ESPECIFICADOS		DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				0.00	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 451 al 457)	0.00	
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 551 al 569)	0.00	
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
					0.00

Diego Chango Peponosa
NOTARIA QUITA DEL CANTON MANTA

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES) 0000085065					
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00				
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	2461.19				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	66380.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
		PAGO PREVIO	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	81.18				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	81.18				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	81.18				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022707778	871488329392	18/08/2017	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139821169

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5			2014		
					105
					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0000518630776		DELGADO BRIAN ALFREDO		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		URB VILLAVENTURA		H9
				207	INTERSECCIÓN
					208
					TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
					215
					INTERSECCIÓN
					216
					TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
	1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
	1		9		2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
					2
				223	NOTARIA
					No.
				226	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
					236
					INTERSECCIÓN
					237
					TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
					241
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244
					NOTARIA
					No.
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	44301.48	2461.19
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2461.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022707778

871488329392

18/08/2017

1

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0000518630776
CEP#(Número de Serie)	871488329392
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	
Periodo Fiscal	
Fecha de Declaración	18/08/2017
Fecha de Vencimiento	01/06/2014
Hora de Declaración	02:59:55 PM
Fecha Máxima de Pago	01/09/2017



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacífico**

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA.	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO.	07XXXX39
NOMBRE:	DELGADO BRIAN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	R-0000518630776
CÓDIGO:	871488329392
VALOR DEBITADO:	\$ 81.18
RUC:	0000518630776
NÚMERO CEP:	871488329392
IMPUESTO.	1088-IMPTO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136769706
NUT:	550820

Intermático - Fecha 2017-08-18 - Hora. 15.15 23 Hrs.

000085067

 ANEXO FORM 108 <small>RESOLUCION No. 0904</small>	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	000559
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	Mes: 5 Año: 2014

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC C I O PASAPORTE	103 No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104 No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
FARFAN DELGADO TERESA IVONNE	1307690162	871488297729	139818450

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231
SUBTOTAL			

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 MANTA-ECUADOR	311 1-03-26-14-000	321 44,301.48	331 1.85%	341 820.4
302	312	322	332	342 0.00
303	313	323	333	343 0.00
304	314	324	334	344 0.00
305	315	325	335	345 0.00
306	316	326	336	346 0.00
307	317	327	337	347 0.00
308	318	328	338	348 0.00
309	319	329	339	349 0.00
310 RESTO DE INMUEBLES	311	321	331	341 0.00
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				820.40

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
410 RESTO DE VEHICULOS	411	421	431	441
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

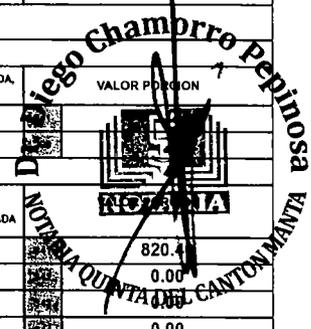
MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	448 No DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	449 DESCRIPCION			
410 RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510 RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS	511	521	531	541	551
SUBTOTAL (suma del 551 al 559)					

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661
602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N.º 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139818450

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5			2014		
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

0000085068

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1307690162001		FARFAN DELGADO TERESA IVONNE		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		CALLE 8 AVE 34 B		SN
207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO		
	BARRIO STA MARTHA				

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
					INTERSECCIÓN
215	TELÉFONO				

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
	1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
	1		9		2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA
	07/05/2014				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	TESTAMENTO
					1 SI 2 NO
				226	NOTARÍA
					CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

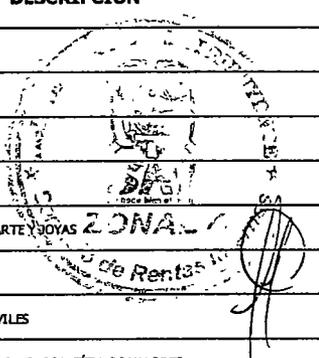
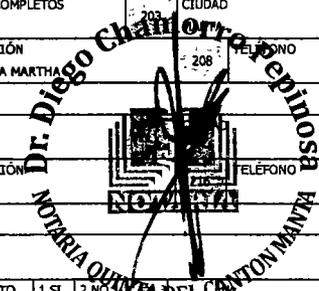
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
					INTERSECCIÓN
236	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244
					NOTARÍA
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	44301.48	820.40
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
CCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			820.40

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022706652	871488297729	18/08/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	820.40	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00	
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
PAGO PREVIO				901	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901				902	0.00	
INTERÉS POR MORA				903	0.00	
MULTAS				904	27.06	
TOTAL PAGADO 902+903+904				999	27.06	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD 27.06	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD 0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				914	N/C No	
				915	USD 0.00	



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022706652	871488297729	18/08/2017	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

0000085069

Identificación de pago	Red bancaria
Número de Identificación	1307690162001
CEP#(Número de Serie)	871488297729
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	FARFAN DELGADO TERES IVONNE
Periodo Fiscal	5/2014
Fecha de Declaración	18/08/2017
Fecha de Vencimiento	01/06/2014
Hora de Declaración	02:34:41 PM
Fecha Máxima de Pago	01/09/2017



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 27.06
Total	\$ 27.06

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 27.06
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 27.06 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas**

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	FARFAN DELGADO TERESA IVONNE
IDENTIFICACIÓN:	R-1307690162001
CÓDIGO:	871488297729
VALOR DEBITADO:	\$ 27.06
RUC:	1307690162001
NÚMERO CEP:	871488297729
IMPUESTO:	1088-IMPTO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136765199
NUT:	539060

Intermático - Fecha 2017-08-18 - Hora. 14 46.13 Hrs.

0000085070

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		000556	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		Mes 5	Año 2014

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC C I O PASAPORTE	103	No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE		1310103336		871488321634		139818691

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				200

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION					
301	MANTA-ECUADOR	310	1-03-26-14-000	321	44,301.48	331	1.85%	341	819.40
302		312		322		332		342	0.00
303		313		323		333		343	0.00
304		314		324		334		344	0.00
305		315		325		335		345	0.00
306		316		326		336		346	0.00
307		317		327		337		347	0.00
308		318		328		338		348	0.00
RESTO DE INMUEBLES				329		339		349	0.00
SUBTOTAL (suma del 341 al 348)								350	820.40

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
SUBTOTAL (suma del 441 al 448)				450

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	No DE CABEZAS	475	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	466	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	458	DESCRIPCION	478	488
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)			489	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

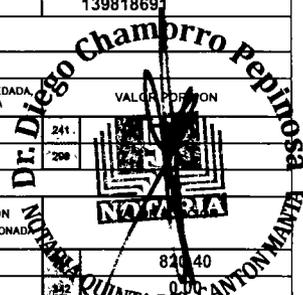
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
SUBTOTAL (suma del 551 al 559)					560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661
602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663



804	814	824	834	844	854	864
805	815	825	835	845	855	865
806	816	826	836	846	856	866
807	817	827	837	847	857	867
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			838	848	858	868
SUBTOTAL (suma del 861 al 868)					869	870

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+489+499+599+698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
701	711	721	731	741	751	
702	712	722	732	742	752	
703	713	723	733	743	753	
704	714	724	734	744	754	
705	715	725	735	745	755	
706	716	726	736	746	756	
707	717	727	737	747	757	
708	718	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS			739	749	759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 751 al 759)	760

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
801	811	821	831	841	851	
802	812	822	832	842	852	
803	813	823	833	843	853	
804	814	824	834	844	854	
805	815	825	835	845	855	
806	816	826	836	846	856	
807	817	827	837	847	857	
808	818	828	838	848	858	
RESTO DE GASTOS			839	849	859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 851 al 859)	860
					SUBTOTAL 700 + 800	800

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS				935	945	955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 951 al 955)	964

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
906	916	926	936	946		
907	917	927	937	947		
908	918	928	938	948		
RESTO DE GASTOS		929	939	949		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 946 al 949)	956
					SUBTOTAL 900+905	996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998

820.40

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L R T I)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO


 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE. **FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE** C.I. No 1310103336

Fecha. **21 AGO 2017**

 ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139818691

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5			2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
	1310103336001			FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		CALLE 8 AVE 34 B		SN
				207	INTERSECCIÓN
					BARRIO STA MARTA
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
					TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	
	1300410279			DELGADO DELGADO PETITA MARIA	
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
	1		9		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA
	07/05/2014				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
						237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.
243	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	244	CÓDIGO TIPO DE ACTO		NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	44301.48
VEHÍCULOS	313	323	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	0.00
		329	820.40
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	401	425
RUC DEL ALBACEA	415	425
		429
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022706963

871488321634

18/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	496	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		901	820.40	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		902	66380.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = %		899	0.00	
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
PAGO PREVIO				901	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901				902	0.00	
INTERÉS POR MORA				903	0.00	
MULTAS				904	27.06	
TOTAL PAGADO 902+903+904				999	27.06	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		27.06	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				914	N/C No	
				915	USD 0.00	



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022706963	871488321634	18/08/2017	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

0000085072

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1310103336001
CEP#(Número de Serie)	871488321634
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

FARFAN ELGADO, PILOD ENRIQUE
18/09/2017
01/06/2014
02:46:34 PM
01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 27.06
Total	\$ 27.06

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 27.06
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 27.06 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacifico**

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	R-1310103336001
CÓDIGO:	871488321634
VALOR DEBITADO:	\$ 27.06
RUC:	1310103336001
NÚMERO CEP:	871488321634
IMPUESTO:	1088-IMPTO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136765552
NUT:	540670

Intermático - Fecha: 2017-08-18 - Hora: 14 48.38 Hrs.



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139813162

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
	5		2014			
0000085074					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETO		203	CIUDAD			
	1309844502001		MERO DELGADO CESAR VICENTE			MANTA			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO
	MANTA		URB VILVAVENTURA		H9				

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		219	CIUDAD						
	1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		9		2	2						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA				CANTÓN	
	07/05/2014											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

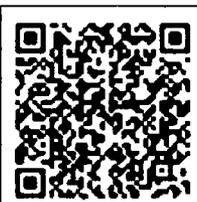
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TÉLEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	44301.48
VEHÍCULOS	313	323	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2461.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022703237	871488256027	18/08/2017	1

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR MUHA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	2461.19
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	66380.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
PAGO PREVIO		0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		0.00	
INTERÉS POR MORA		0.00	
MULTAS		81.18	
TOTAL PAGADO 902+903+904		81.18	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		81.18	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	N/C No
		913	USD 0.00
		914	N/C No
		915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022703237	871488256027	18/08/2017	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

0000085075

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1309844502001
871488256027
1088
108

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

MERC DELGADO BAR VIGENTE
2014
18/08/2017
01/09/2014
12:54:50 PM
08/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacifico**

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO.	07XXXX39
NOMBRE:	MERO DELGADO CESAR VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	R-1309844502001
CÓDIGO:	871488256027
VALOR DEBITADO.	\$ 81.18
RUC	1309844502001
NÚMERO CEP:	871488256027
IMPUESTO:	1088-IMPTO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136764171
NUT:	527490

Intermático - Fecha: 2017-08-18 - Hora: 14:37 53 Hrs.



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139811256

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

0000085077

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1302268568001		MERO DELGADO DORIS DEL ROCIO		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		URB VILLAVENTURA		H9
				207	INTERSECCIÓN
					TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

211	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL
		214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN
			TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

216	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
	1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS
	1		9
		221	No. LEGATARIOS
222	FECHA DE FALLECIMIENTO	223	TESTAMENTO
	07/05/2014		2
		224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
225	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

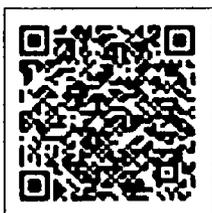
231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	233	CIUDAD
234	PARROQUIA	235	CALLE PRINCIPAL	236	NÚMERO
				237	INTERSECCIÓN
					TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
241	FECHA DE ESCRITURA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243	NOTARIA
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	44301.48
			2461.19
VEHÍCULOS	313	323	0.00
			0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	0.00
			0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325	0.00
			0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	0.00
			0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	0.00
			0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	0.00
			0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2461.19

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	425	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022703033	871488213110	18/08/2017	1

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	2461.19					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	66380.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO	0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00					
INTERÉS POR MORA	0.00							
MULTAS	81.18							
TOTAL PAGADO 902+903+904	81.18							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	81.18					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022703033	871488213110	18/08/2017	2

0000085078

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1302268568001
CEP#(Número de Serie)	871488213110
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

MERCELGADO DORIS DEL ROCIO
5/2014
18/08/2017
01/06/2014
12:47:24 PM
01/09/2017

Dr. Diego Chamorro Peñinos
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacifico**

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	MERO DELGADO DORIS DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	R-1302268568001
CÓDIGO:	871488213110
VALOR DEBITADO	\$ 81.18
RUC:	1302268568001
NÚMERO CEP:	871488213110
IMPUESTO:	1088-IMP.TO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136764049
NUT:	530680

Intermático - Fecha: 2017-08-18 - Hora: 14:36:58 Hrs.

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

0000085080

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1301949150001
871488227583
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

DELGADO DELGADO CARLOS WASHINGTON
5/2014
18/08/2017
01/06/2014
12:37:02 PM
01/09/2017



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



**Banco del Pacifico**

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	DELGADO DELGADO CARLOS WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN:	R-1301949150001
CÓDIGO:	871488227583
VALOR DEBITADO:	\$ 81.18
RUC:	1301949150001
NÚMERO CEP:	871488227583
IMPUESTO:	1088-IMP.TO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136763786
NUT:	533830

Intermático - Fecha: 2017-08-18 - Hora: 14 34 55 Hrs.



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139808986

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5			2014		
					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
1301949150001		DELGADO DELGADO CARLOS WASHINGTON							
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
MANTA	URB VILVAVENTURA	H9							

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
1		9				2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	No.			
07/05/2014											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	44301.48	2461.19
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ENTIDADES FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	2461.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022702368

871488227583

18/08/2017

1

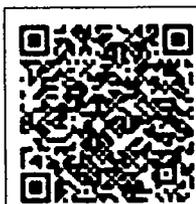
		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	2461.19				
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		66380.00				
	BASE IMPONIBLE 801-802		0.00				
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00				
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
PAGO PREVIO			0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	0.00				
INTERÉS POR MORA			0.00				
MULTAS			81.18				
TOTAL PAGADO		902+903+904	81.18				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 81.18				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: **18 AGO 2017**

Firma de funcionario responsable

012/2017 Agencia *part*



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022702368	871488227583	18/08/2017	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139807772

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1301738686001		DELGADO DELGADO PEDRO EUCLIDES		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		URB VILLAVENTURA		H 9
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	ESTADO CIVIL
	1300410279		DELGADO DELGADO PETITA MARIA		1
220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
	9				1 SI 2 NO
223	FECHA DE FALLECIMIENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	TESTAMENTO
	07/05/2014				2
226	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	227	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	228	TESTAMENTO
					1 SI 2 NO

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	231	CIUDAD
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO
				235	INTERSECCIÓN
				236	TELÉFONO
237	ESTADO CIVIL	238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES
240	FECHA DE ESCRITURA	241	CÓDIGO TIPO DE ACTO	242	TESTAMENTO
					1 SI 2 NO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	44304.48
VEHÍCULOS	313	323	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325	0.00
EFICIENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2461.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	425	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

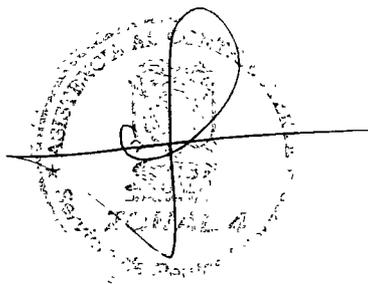
SRIDE2017022701876

871488223559

18/08/2017

1

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	2461.19				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	66380.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	81.18				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	81.18				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 81.18				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022701876	871488223559	18/08/2017	2

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
 1301738686001
 871488223559
 1088
 RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
 108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

DELGADO DELGADO DE LOS EUCLIDES
 5/2014
 NOTARIA 18/08/2017
 01/09/2017
 12:38:24 PM
 01/09/2017
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 81.18
Total	\$ 81.18

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 81.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 81.18 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

**Banco del Pacífico**

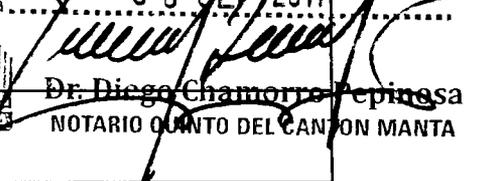
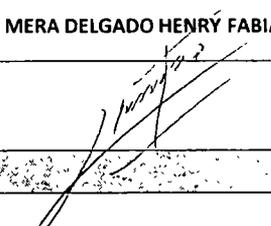
COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago de Impuestos/Aranceles/Tasas

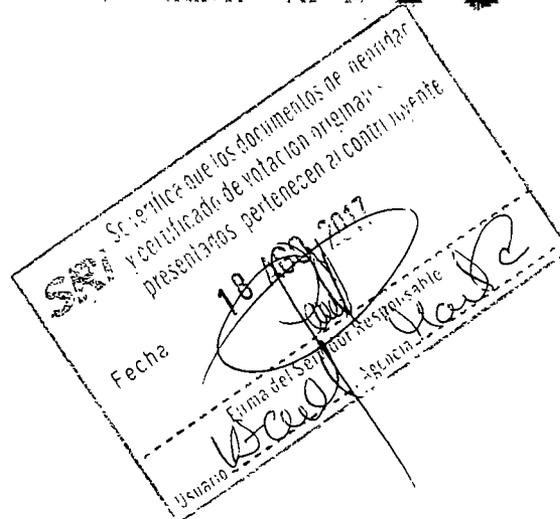
EMPRESA:	SRI IMPUESTO
CUENTA DÉBITO:	07XXXX39
NOMBRE:	DELGADO DELGADO PEDRO EUCLIDES
IDENTIFICACIÓN:	R-1301738686001
CÓDIGO:	871488223559
VALOR DEBITADO:	\$ 81.18
RUC:	1301738686001
NÚMERO CEP:	871488223559
IMPUESTO:	1088-IMP.TO.RENTA INGRESOS HERENCIAS LEGADOS DONAC
AUTORIZACIÓN:	2818082017136763296
NUT:	531710

Intermático - Fecha: 2017-08-18 - Hora: 14:30:53 Hrs.

0000085085

		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ASISTENCIA AL CIUDADANO CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN CMA-ACOEHL17-00000018 FECHA DE EMISIÓN: 18/08/2017		 ...le hace bien al país!	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1300410303			
APELLIDOS Y NOMBRES:		MERO MERO MANUEL EUSTORGIO			
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR):		25 septiembre 1994			
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA:		INDIVIDUAL			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1302268675			
APELLIDOS Y NOMBRES:		MERO DELGADO MARIA DEYSI			
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE:		HEREDERO X LEGATARIO PARTE INTERESADA			
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA):					
PROVENIENTE DE:		HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO
		LEGADO			SIN TESTAMENTO X
<p>En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.</p>					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NÚMERO IDENTIFICACIÓN:	APELLIDOS Y NOMBRES:		PARENTESCO:	
C	1302268675	MERO DELGADO MARIA DEYSI		HEREDERO	
C	1302268568	MERO DELGADO DORIS DEL ROCIO		HEREDERO	
C	1309844502	MERO DELGADO CESAR VICENTE		HEREDERO	
C	1303195026	PEREZ MERO MARITZA MONSERRATE		COHEREDERO	
<h1>ESPACIO SRI EN BLANCO</h1>			<p>NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... 47 fojas útiles Manta, a 08 SEP 2017  Dr. Diego Chamorro Pepinoso NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA</p>		
Notifíquese.- Ciudad de MANTA a 18 de AGOSTO del 2017					
Atentamente, FIRMA 					
DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS					
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: KLEBER FERNANDEZ		RECIBIDO POR: MERA DELGADO HENRY FABIAN			
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA ZONAL 4 - CGT - MANTA		FIRMA: 			

ESPACIO SRI EN BLANCO





Factura: 001-002-000037587

0000085086



20171308005P02912

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

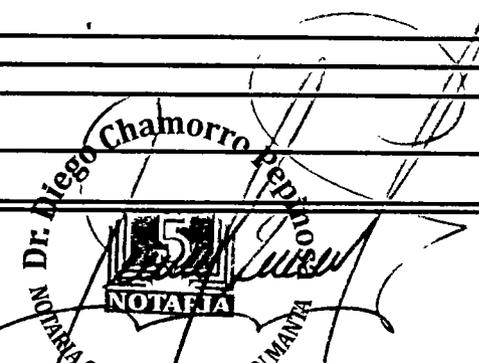
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P02912
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:25)



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA DELGADO HENRY FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306321876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO
Natural	MERA DELGADO HENRY FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306321876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS WASHINGTON DELGADO DELGADO
Natural	MERA DELGADO HENRY FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306321876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA DEYSI MERO DELGADO
Natural	MERA DELGADO HENRY FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306321876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DORIS DEL ROCIO MERO DELGADO
Natural	MERA DELGADO HENRY FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306321876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR VICENTE MERO DELGADO
Natural	MERA DELGADO HENRY FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306321876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARITZA MONSERRATE PEREZ MERO
Natural	MERA DELGADO HENRY FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306321876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANARELLA PATRICIA LARA CEDEÑO
Natural	DELGADO DELGADO NILA MARY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300007737	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FARFAN DELGADO TERESA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307690162	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FARFAN DELGADO KAREN LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308399201	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310103336	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303103863	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40748.00					



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorga **PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO; CARLOS WASHINGTON DELGADO DELGADO; MARIA DEYSI MERO DELGADO; DELGADO DELGADO NILA MARY; DORIS DEL ROCIO MERO DELGADO; CESAR VICENTE MERO DELGADO; MARITZA MONSERRATE PEREZ MERO; BRIAN ALFREDO DELGADO LARA, TERESA IVONNE FARFAN DELGADO, KAREN LOURDES FARFAN DELGADO, Y ARNOLD ENRIQUE FARFAN DELGADO** a favor de **SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ**.- Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08), días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete.-


D. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA




SCRIPIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomos 3 Pag. 98 Acta 5

En Quito hoy dia veintidós de Septiembre provincia Quito de mil novecientos noventa y cuatro El que suscribe, Jefe de Registro

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARCELO EUSTORISIO NEBO NEBO

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 24

Nombres y Apellidos del padre: Segundo Alora

Nombres y Apellidos de la madre: Ramona Alora

Lugar del fallecimiento: Queva York Fecha: veintidós

de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro El

brevemente se llama: NEBO Srta. Alora

Causa de la muerte: Causa natural

Solicitó esta inscripción: Camilo Torero Alpacá

de Identidad N° 1502901424 domiciliado en Quito

OBSERVACIONES:

Codulo del fallecido 981300101023. Dr. Di. Torero se realizó por el Registro de la Dirección General de Registro Civil y Cédulas de la ciudad de Quito el día 20 de Septiembre de 1994.

Logo of the General Directorate of Civil Registry, Identification and Census of Ecuador. Includes text: 'Ley del Poder Judicial de la Federación', 'MANTENIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL', 'EQUADOR', and 'Chamorro Peñeros'.



10 - 397736

- PARTI. COMPUTARIZADA
- DEFUNCIÓN
- UNIÓN DE HECHO
- MATRIMONIO
- NACIMIENTO

COPIA INTEGRAL:

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

CERTIFICADOS:

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- Electrónico
- Físico
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Y Cedulación, que reposa en el archivo.
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
 Y Cedulación, que reposa en el archivo.

CERTIFICADO

Mto. Tomo 1994 3 Pag. 98 591
 Dts Dvns Mando

29 SEP 2016



USD 6.00





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000016-57** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **QUEENS**, y con fecha **24 DE FEBRERO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: PETITA MARIA DELGADO DELGADO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 89 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de NEW YORK, 7 DE MAYO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. ELIZABETH WOODFORD.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MANUEL MERO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS DELGADO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA DELGADO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO, cédula/pasaporte No. **1301738686**, nacionalidad **ECUATORIANA.**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

firma del delegado

SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO

CONSULADO



- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- Lugar y Fecha de Defunción
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

Impreso por: **SCHAVEZ, QUEENS, 24 DE FEBRERO DE 2015.**

0000000150722

CÓDIGO 16

11

2015 Jan 16 57 57
No. 1-47
Ene 16 57
Año 57

C E F T F I C O

Que es una copia de acuerdo al artículo 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 1.2 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Control de Documentos

Presio Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL

JEFATURA CAPITAL

JEFATURA DE AREA



.....
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS



0000085089

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000028-63** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **NEW YORK**, y con fecha **27 DE OCTUBRE DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANGELA PIEDAD MERO DELGADO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MUJER, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, EDAD: 59 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de QUEENS, 29 DE DICIEMBRE DE 2000.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: HITES H.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL MERO

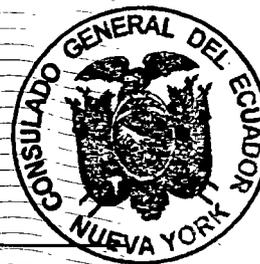
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: PETITA O DELGADO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO, cédula/pasaporte No. 1301738686, nacionalidad ECUATORIANA.

[Handwritten signature]

firma del delegado

RENE MAGDALENA ARTEAGA MOLINA



CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO

- RESOLUCIÓN
- DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

CONSULADO



Lugar y Fecha de Defunción: QUEENS, 29 DE DICIEMBRE DE 2000

- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3622027



El presente documento
identificado con el Certificado No. 300
Año. 2016 Tomo. 28 Pag. 63 Acta. 63
Dts Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

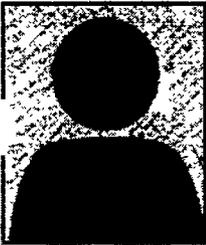

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



0000085090

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

DELGADO DELGADO MERCEDES TERESA

NUI/Pasaporte: 1301256911

Sexo: MUJER

Edad: 64

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 1 DE MARZO DE 2014

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 5 DE MARZO DE 2014

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ARNOLD ENRIQUE FARFAN RUPERTI

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA - ARCÉS - MANTA - HOSP. RODRIGUEZ ZAMBRANO

Am e



N° de certificado: 170-039-83781



170-039-83781

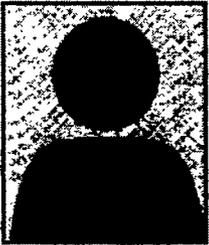
Ing. Jorge Troya Fuertes

0001704529



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



FARFAN DELGADO TERESA IVONNE

NUI/Pasaporte: 1307690162 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1972

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1972

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Datos del padre: ARNOLD ENRIQUE FARFAN

NUI/Pasaporte: 0000000000 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: TERESA DELGADO DELGADO

NUI/Pasaporte: 0000000000 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA - ARCÉS - MANTA - HOSP. RODRIGUEZ ZAMBRANO



Ing. Jorge Troya Fuertes



N° de certificado: 178-039-83503





0000085091

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000028-62** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **NEW YORK**, y con fecha **27 DE OCTUBRE DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE EGNY DELGADO DELGADO. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **HOMBRE**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **54 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de **QUEENS**, **6 DE AGOSTO DE 2011**.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **RACHEL MARRIS MD**.

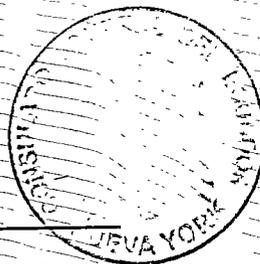
CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ANARELLA PATRICIA LARA CEDEÑO con cédula/pasaporte No. **1305305151**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: PEDRO DELGADO MERO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: PETITA MARIA DELGADO DELGADO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: PEDRO EUCLIDES DELGADO DELGADO, cédula/pasaporte No. **1301738686**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

[Handwritten Signature]
 firma del delegado



RENE MAGDALENA ARTEAGA MOLINA

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO

- RESOLUCIÓN
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

CONSULADO



- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE BARRTEAGA, NEW YORK, 27 DE OCTUBRE DE 2016
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUEENS, 6 DE AGOSTO DE 2011

10 - 3622018



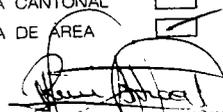
AÑO 2016 Tomo 2E Pag 62 Acta 62
Dts Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA


DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



0000085092

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3228

Número de Repertorio:

8259

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3228 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300410303	MERO MERO MANUEL EUSTORGIO	CAUSANTE
1300410279	DELGADO DELGADO PETITA MARIA	CAUSANTE
1300410469	MERO DELGADO ANGELA PIEDAD	CAUSANTE
1301256911	DELGADO DELGADO MERCEDES TERESA	CAUSANTE
1302268709	DELGADO DELGADO JOSE EGYNY	CAUSANTE
1303103863	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	COMPRADOR
1301738686	DELGADO DELGADO PEDRO EUCLIDES	VENDEDOR
1301949150	DELGADO DELGADO CARLOS WASHINGTON	VENDEDOR
1302268675	MERO DELGADO MARIA DEYSI	VENDEDOR
1302268568	MERO DELGADO DORIS DEL ROCIO	VENDEDOR
1309844502	MERO DELGADO CESAR VICENTE	VENDEDOR
1307268498	RIERA MERA ROSARIO ELOISA	VENDEDOR
1300007737	DELGADO DELGADO NILA MARY	VENDEDOR
1303195026	PEREZ MERO MARITZA MONSERRATE	VENDEDOR
159272	DELGADO LARA BRIAN ALFREDO	VENDEDOR
1307690162	FARFAN DELGADO TERESA IVONNE	VENDEDOR
1308399201	FARFAN DELGADO KAREN LOURDES	VENDEDOR
1310103336	FARFAN DELGADO ARNOLD ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1032614000	59174	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 16-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos

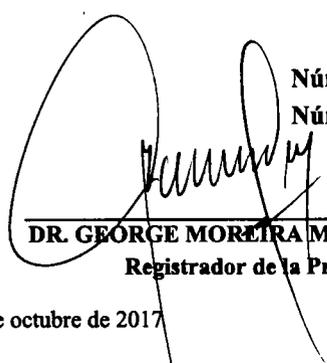
Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3228

Número de Repertorio:

8259



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 17 de octubre de 2017